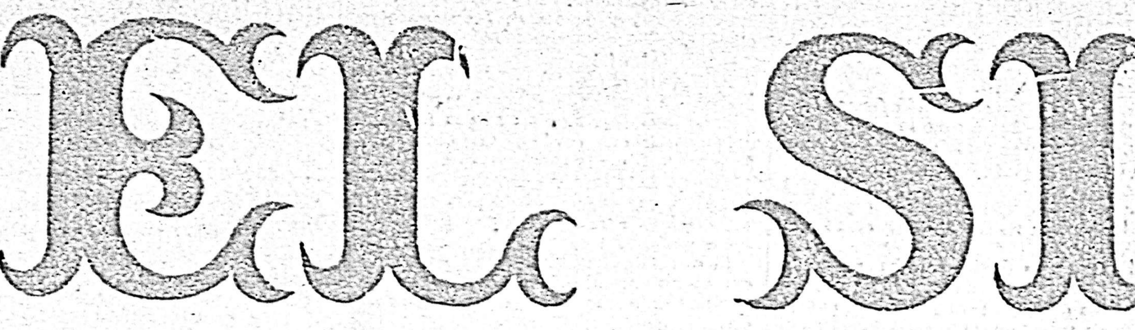
Miércoles 7 de Octubre de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,944

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
[illegible]

GERENTE, RICARDO GOODALL



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

Rectificaciones históricas

La Ley del domingo último trae una estensa y variada carta, del Director y redactor de ese diario, don Eduardo Flores, al Director y redactor del mismo diario, don Anselmo Dupont.

Aunque la carta como hemos dicho, está dirigida al Sr. Dupont, bajo el pretesto de pedirle licencia para publicarla, el contenido nos está todo dedicado, y en esa virtud nos creemos autorizados y hasta obligados á contestar los cargos personalísimos que sin motivo ni verdad se nos hace.

Establezcamos ante todo, para mejor inteligencia del lector, la causa que ha motivado la carta del señor don Eduardo Flores.

En una polémica de diario á diario, *El Uruguay* nos reprochó como una claudicacion de principios que hubiésemos servido de secretario al dictador Flores.

El hecho era falso y nos interesaba rectificarlo y lo desmentimos categóricamente, afirmando que solo habíamos desempeñado la Secretaría del General en Gefe del Ejército Oriental, en la guerra contra el Paraguay.

Para justificar nuestro aserto, esplicamos cómo, cuándo y por qué dejamos de desempeñar aquel puesto.

Lo renunciamos inmediatamente de volver el General Flores del Paraguay. Lo renunciamos porque el General Flores, faltando á las promesas solemnes que había hecho al país en documentos públicos, sin cuidarse de las declaraciones que en su nombre y por su órden habíamos nosotros hecho al Gobierno Brasilero para justificar su separacion del ejército aliado, desoyendo la voz del deber y las exigencias del puesto, se había prorogado motu-propio en la Dictadura por un año mas.

En esta referencia histórica, nuestro colega y adversario ha visto dirigido al General Flores un cargo, que como buen hijo se ha creido en el deber de levantar.

Este es ó parece que ha sido el objeto que tuvo en vista al escribir la carta.

Y decimos *parece*, porque, si bien el asunto es de aquellos que no deberian dar lugar á dudas, es tal el cúmulo de contradicciones que campean en el escrito del estimable colega, es tal la antilogía de lenguaje empleado, que no se puede sin temeridad afirmar positivamente qué es lo que dice ó quiso decir.

A primera vista parece que es una defensa del General Flores lo que ha querido hacer; pero en realidad lo que ha hecho es puramente una diatriba contra nosotros.

Y no es nuestro objeto en esto acusar á Eduardo Flores de falta de inteligencia ni de habilidad, sino puramente hacer notar un hecho que revela la falta [illegible]

[illegible] ro calificado y combatido como usurpador. Marchando por caminos convergentes, combatiendo un enemigo comun, llegaba un punto en que las fuerzas del Brasil y las fuerzas de la revolucion tenian que confundirse.

Y así sucedió.

Esta es la verdad verdadera.

Verdad que libra al General Flores del tremendo cargo fulminado sobre su memoria por su propio hijo.

¡Y despues dirá que somos nosotros quien atacamos y él quien defiende al General Flores!

En cuanto á la guerra contra el Paraguay, es indudable que el tratado secreto la desnaturalizó empañando su legitimidad.

Pero ese tratado inícuo que convertia con provecho esclusivo del Brasil en una guerra de conquista una guerra de libertad, ese tratado que no es posible condenar sin condenar tambien á uno de sus autores, el General Flores, esejtratado, decimos, solo se hizo público despues que los ejércitos aliados habian pasado el Paso de la Patria.

Hasta entonces la guerra era legítima, era popular y despertaba entusiasmo en todo el Rio de la Plata y especialmente en nuestro país amenazado de ser invadido por la frontera por las bárbaras legiones de Lopez que acababan de atravesar la provincia de Rio Grande, asesinando, violando, saqueando, incendiando, sembrando la desolacion y el espanto por donde pasaban.

Participando del entusiasmo general y sobre todo creyendo servir al país en la esfera de nuestras facultades fué que aceptamos el puesto de Secretario del General en Gefe del Ejército Oriental.

Nosotros, volvemos á repetirlo, no conocíamos entonces el tratado de alianza, y estamos seguros que tampoco lo conocia Eduardo Flores que por gusto de hacerse mal y darse los aires de víctima, se pintó marchando á la guerra del Paraguay con sacrificio de su conciencia.

Hay mas: la separacion del ejército de Eduardo Flores no fué motivada por el nuevo carácter que el tratado de alianza daba á la guerra del Paraguay; pues Eduardo Flores se separó del ejército despues de Yatay en ocasion de traer el parte de la batalla á Montevideo y entonces el tratado de alianza no era conocido.

Si no podemos pues en este punto defender al General Flores del cargo que le hace su hijo Eduardo por haber celebrado el tratado de alianza, podemos defendernos y justificarnos de la participacion que tomamos en la guerra.

Vengamos ahora á lo que nos es personal y dá motivo á esta réplica.

¿Defiende mejor D. Eduardo Flores á su finado padre del cargo que supone le hemos hecho nosotros?

¿Cuál era ese cargo?

Que habia usurpado la soberanía popular, que habia faltado á los sagrados compromisos contraidos solemnemente, en documentos públicos, de constituir [illegible]

[illegible] do con energía y dignidad severa, si hubieran desdeñado los favores del Dictador, este se hubiera visto obligado á convocar el país á comicios; pero cómo no habia de ser halagado en la pasion del mando el General Flores, cuando sucesos estraordinarios acababan de probarle la poderosa influencia que poseia entre los elementos de accion, y vencedor ya en Montevideo se encuentra con la cooperacion decidida de muchos de los hombres de letras de su país, y con la tolerancia de todos por lo menos durante un largo período de tiempo.

«El servilismo de su partido y de las ramas de su partido político, la impericia y la falta de patriotismo de sus enemigos políticos y la influencia brasilera, fueron la causa de que el General Flores se embriagase políticamente en su victoria, pues por lo que respecta á su vida individual es universalmente conocida su modestia y sobriedad.»

Anda mal la memoria del colega en materia de historia contemporánea.

La época dictatorial en su segundo período no daba campo para otra oposicion que la que se hacia por la prensa no sin correr grandes y positivos riesgos personales. Dígalo D. Isaac de Tezanos; díganlo los Redactores de *La Opinion Nacional*.

Si el General Flores se prolongó en el poder, no fué con el concurso ni por el consejo de los *conservadores*; fué porque como lo dice su mismo defensor é hijo, estaba embriagado con el poder y la embriaguez no raciocina ni oye consejo porque quita el uso de la razon.

No es cierto, pues, como lo dice el colega, que:

«Si hubo falsía como dice *El Siglo*, en el procedimiento del General Flores, falsía tambien hubo en el proceder de aquellos hombres que con ideas opuestas prestigiaron con su concurso la dictadura y recibieron de ella beneficios y honores, con esta notable diferencia digna de ser tomada en cuenta: que el General Flores en vez de recibir consideraciones, se las prodigó á aquellos que abandonando sus ideas temporalmente al menos, aceptaron las distinciones del Dictador.»

Invitamos al colega á que cite qué clase de concurso, con qué actos prestigió el partido conservador la Dictadura despues de su prorogacion.

En cuanto á las distinciones y honores que el General Flores prodigaba en una torpe majadería.

El General Flores no recibia distinciones de nadie porque él se las tomó todas, sin que nadie se las diera, al prorogarse en la dictadura.

La distincion viene á quedar reducida, pues, en que los agraciados por él tomaban lo que se les daba; mientras que él tenia lo que nadie le habia dado.

La diferencia es en efecto digna de ser tomada en consideracion.

Vengamos para concluir al último cargo personal que se nos hace.

Supone nuestro colega que aceptamos la Secretaría del General Flores en la guerra del Paraguay, porque sentimos halagada nuestra vanidad rindiendo tributo al Dios Exito y no sabemos que otras tonteras por el estilo.

Esto es cuestion de opiniones.

Juzgar á los demás por nosotros mismos, es una propension natural de la condicion humana.

Respetamos pues la opinion que de nosotros tiene nuestro colega por mas desfavorable que sea y no nos empeñaremos en disuadirlo porque no nos gusta hablar de nosotros para alabarnos.

Piense D. Eduardo Flores lo que quiera de la causa de nuestros actos, que cuanto mas ruines sean los móviles que arbitrariamente les suponga mas triste idea dará de los sentimientos de su alma.

Pero no podemos menos que recordar que la Secretaría del General Flores en la guerra del Paraguay era un cargo tan halagador y codiciado, que se había ofrecido infructuosamente á todos los hijos del país que podian desempeñarlo.

Cuando nosotros lo aceptamos por un compromiso originado de una broma, el General Flores estaba reducido á aceptar las ofertas que desde Buenos Aires le habia hecho el jóven argentino D. Pastor Obligado.

Teniendo en perspectiva las penurias de todo género inherentes á toda campaña y mayormente para quien no ha salido jamás de las comodidades del hogar, bajo el auspicio de las prevenciones y desconfianzas del General Flores, fuimos á servirle de secretario interrumpiendo nuestra carrera profesional en momentos que estábamos para recibir el grado de doctor en leyes.

Despues de estas rectificaciones y esplicaciones, nuestro colega es dueño de continuar ó de poner punto á esta polémica por él provocada.

Nosotros hemos terminado por hoy.

De la mejora y cruzamiento de las razas

[Artículo zoológico.]

El Sr. J. replica en *El Uruguay* de ayer al artículo en que contestamos las apreciaciones hechas por él aplicando á los partidos orientales, las propensiones de la cabra que siempre tira al monte.

Por modestia sin duda, dice el Sr. J. que no es muy fuerte en eso de cruzamiento de razas, porque á renglon seguido añade que nunca ha visto que las cabras se crucen con los tigres.

Ni nosotros tampoco; y no tenemos la culpa de que el Sr. J. haya creido ver en los partidos, algo que le hiciera equipararlos con las cabras.

Llevada por él la cuestion al terreno de la zoología, tuvimos que seguirle en él y por eso hablamos de la mejora de las razas, por medio del cruzamiento.

No podíamos imaginar siquiera que éste se verificase entre cabras y tigres. Fácil es comprender á qué partidos alude el Sr. J. al hablar de estas dos razas y no tenemos para qué empeñarnos en discutir la mayor ó menor propiedad de la comparacion de los tigres. Pero en todo caso, le quedaria al Sr. J. que esplicar cuales son las semejanzas que justifican la comparacion del otro partido con la cabra.

La verdad es que cuando nuestro contendiente dijo: *La cabra tira al monte*, no fué porque imaginase que habia semejanzas entre los colorados y las cabras: sino que aplicaba el proverbio, lo mismo á los blancos que á los colorados. Por eso, estuvimos en nuestro lugar al hablar del cruzamiento de razas. La aparicion del tigre en esa discusion, evocada por el Sr. J., hace ya imposible hablar del cruzamiento; y dejando á un lado por consiguiente este aspecto de la cuestion, vamos á ocuparnos de otros puntos de su último artículo.

El Sr. J. es consecuente en cierto modo, juzgando á los partidos argentinos con el mismo criterio con que juzga á los partidos orientales. Para él, lo que ha existido un dia es lo que ha de existir siempre: federales y unitarios hubo en la República Argentina y federales y unitarios, tales como antes eran y sin la menor modificacion, ha de haber hasta la consumacion de los siglos.

Blancos y colorados habia en la República Oriental: blancos como los del Cerrito y colorados como los de Rivera, han de ser siempre los únicos elementos que aquí luchen.

El Sr. J. es empedernido y recalcitrante al progreso: no dá un solo paso hácia delante; aprendió en su niñez las tradiciones de las luchas que entonces ensangrentaron estos países y por mas que despues hayan trascurrido los años, se hayan desenvuelto los sucesos y el tiempo haya traido sobre estos países, como sobre todos los del globo, su contingente de cambios y mudanzas, el Sr. J. permanece impasible, como aquellos monolitos egipcios que ven sucederse las generaciones y los siglos sin que ellos esperimenten alteracion sensible.

En vano los unitarios argentinos se han convertido á la doctrina federal; en vano la Constitucion que consagra la forma federativa, es por todos reconocida y acatada. Para el Sr. J. existe siempre el partido unitario, tal como antes existia.

La historia nos dice que su ilustre gefe el Sr. Rivadavia, hizo un ensayo de República unitaria, que este ensayo se malogró y que la experiencia hizo á los unitarios dejar de serlo y convertirse al federalismo.

Para el Sr. J. todo esto no importa nada.

Fuertemente adherido al error de no considerar en los partidos sino las personalidades de que se componen, insiste en que los Mitristas de hoy, ¡son exactamente los unitarios de ayer: en que el partido alsinista y Avellanedista és, ni mas ni menos, que la mazhorca del tiempo de Rosas.—Así tambien sostiene el Sr. J. y los que como él piensan, que no hay diferencia alguna en la República Oriental, entre los nacionalistas de *La Democracia* y los blancos del Cerrito y que todos los que han combatido bajo la divisa colorada, son iguales, bien se cuenten entre los conservadores ó mi[illegible] entre los netos.

«No se engañe el colega—dice el Sr. J.—En la República Argentina existe el partido federal.»

No comprendemos en verdad, qué es lo que pretende asegurar nuestro contendiente en esta afirmacion. Tomando la palabra *federal* en su verdadera acepcion, claro está que todos los partidos argentinos son hoy federales—Ya sabemos que no es esto lo que quiere decir el Sr. J.—Pero, ¿qué es entónces lo que intenta sostener? No creemos que le pase por la cabeza que haya hoy en Buenos Aires un partido que quiera traer de Southampton á Rosas para sentarlo en la silla presidencial. ¿Qué es entónces, lo que entienda el Sr. J. por partido federal?

¿Será tal vez un partido anti-liberal, opresor y tiránico, dispuesto á aclamar como gefe á cualquiera que le parezca tiene talla de Dictador?

Pues si es este el pensamiento del colaborador de *El Uruguay*, creemos que exagera al hablar del partido Avellanedista. No es, como él supone, un accidente sin importancia, el de sostener mayor amplitud en la autonomía de las provincias argentinas: lejos de eso, ese pensamiento y esa tendencia son las que constituyen la esencia del partido que combatió en las elecciones la candidatura del General Mitra. ¿Acaso en el partido llamado alsinista, en el partido que combate el porteñismo, en nombre de la autonomía provincial, no vé el Sr. J. á algunos de los mas distinguidos entre los antiguos unitarios? Uno de los hombres mas notables del partido anti-mitrista, es el señor Alberdi. ¿Le tachará el Sr. J. de ser federal *á lo Rosas*? ¿Pertenecian tampoco á esa escuela, hombres que, como el Dr. D. Salvador del Carril y D. Juan María Gutierrez, formaban parte del Gobierno del general Urquiza, en la época en que Buenos Aires se habia segregado de la Confederacion?

La historia contemporánea de la República Argentina, está desmintiendo las apasionadas apreciaciones del Sr. J.

Si en el partido Alsinista hay individuos con reminiscencias mazhorqueras, estos no son los gefes del partido, ni los que determinan los actos del mismo: y probablemente en el partido Mitrista se encontrarán tambien hombres, capaces por su índole y su temperamento, de ser actores en escenas semejantes á las que ocurrian en Buenos Aires en otros tiempos de infausta recordacion.

Teniendo nosotros estas opiniones, creyendo firmemente que los partidos argentinos no son hoy lo que eran ayer, no podemos ser Mitristas ni Alsinistas. Si en efecto se ha falseado en las últimas elecciones el voto del pueblo argentino, reconocemos que éste tiene motivo fundado para reasumir en el terreno de los hechos el ejercicio de su soberanía. Pero, si en tal caso simpatizamos con la revolucion, será únicamente considerándola como una reivindicacion de la soberanía popular, sin que para nada tengamos en cuenta cual és el partido argentino que la encabeza.

Vamos ahora á otro punto del artículo del Sr. J.

Nuestro contendiente acusa al actual Gobierno Argentino de extralimitarse en sus facultades, de cometer tropelías con los ciudadanos y de amordazar la prensa libre: y exclama enseguida «¿Cuándo el partido llamado unitario cometió semejantes excesos?»

Unamos esta observacion del Sr. J. á su afirmacion de la perfecta y no interrumpida identidad entre los partidos orientales y argentinos: y siendo, segun él, federales los blancos y unitarios los colorados, resultará que, en concepto del Sr. J. los blancos y los federales son capaces de cometer todo linage de violencias y arbitrariedades: al paso que los unitarios y los colorados, son y han sido siempre, modelos de inmaculada pureza.

Y aquí encontramos otra vez motivo para rectificar al Sr. J. oponiendo los hechos á sus afirmaciones.

El sabe muy bien que aquí ha habido Gobiernos colorados que han atropellado tambien los derechos individuales, han amordazado la prensa y han desterrado á los escritores.

¿Cómo hubiera sucedido esto, si colorado y liberal fueran sinónimos, si no hubiera diferencia entre colorados netos y conservadores? Aquí, lo mismo que en la República Argentina, los hechos desmienten las erróneas apreciaciones del Sr. J.

Como lo hemos dicho muchas veces, no basta ya una divisa para servir de enseña á un partido: es necesario que el lazo de union entre los hombres que lo forman, sea la comunidad de ideas y de doctrinas.

Ya sabemos que no está aun completa la transformacion política de los partidos: de aquí resulta que, segun los campos de que proceden las distintas agrupaciones, llevan aún nombres distintos y tiene cada una de ellas especiales simpatías personales.

La obra del presente es la refundicion de esas distintas agrupaciones en un centro comun, que es el partido liberal y á esa obra dedicamos nuestros esfuerzos.

Hay otros que, con la mejor intencion sin duda, lejos de tratar de acelerar ese feliz resultado, hacen cuanto pueden por retardarlo, evocando constantemente los tristes recuerdos de lo pasado.

No les envidiamos esa tarea, pero menos estamos dispuestos á imitarles.

El Sr. J., dado, como todos los afectos á los partidos personales, á buscar autoridades que apoyen sus afirmaciones, invoca la de un ciudadano, cuyo nombre no pueden menos de pronunciar siempre con respeto los que pertenecen á la escuela liberal: el del Dr. D. Juan C. Gomez.

Hace tiempo que no resuena en las columnas de la prensa la voz de este eminente publicista. No dudamos por un momento de la verdad de las manifestaciones que el Sr. J. asegura haberle hecho recientemente, pero ningun agravio inferimos á éste, diciendo que, para formar cabal juicio de ellas, necesitaríamos conocerlas textualmente. Es muy fácil que una alteracion de una frase, hecha sin intencion, cambie, sin embargo, el sentido que se le atribuye.

Por lo demás, ya sabe el Sr. J. que nosotros, por la escuela á que pertenecemos, somos mas aficionados á discutir con razones que con autoridades: y sabe tambien que, á pesar de ser *El Siglo* admirador del talento y la probidad política del Dr. Gomez, mas de una vez ha diferido de él en la manera de juzgar ciertos sucesos y ha mantenido largas polémicas con este motivo.

CUERPO LEGISLATIVO

Proyecto de Presupuesto general de Gastos

El Senado y Cámara de Representantes, etc. de Diciembre de 1875, regirá el siguiente Presupuesto:

PLANILLA A

CUERPO LEGISLATIVO

Dietas de Senadores y Representantes. ps.	66,000
Idem de la Comision de Cuentas, sueldos y Gastos de la Secretaría del Senado	32,386
Idem de la Comision Permanente	16,800
Idem de Representantes y eventuales para un mes de prórrga, si la hubiese	55,629

PLANILLA B

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Un Ministro de Estado. ps.	6,000
Un Oficial Mayor	2,400
Un idem 1º	1,200
Un idem 2º	960
Un Auxiliar	750
Un Portero	600
Gastos de Oficina	500
Suplementarios	15,000
Consulados	
Un Cónsul General en Inglaterra. ps.	1,200
Un " " en España	1,200
Un " " en Suiza	1,200
Un " " en Francia	1,200
Un " " en Italia	1,200

PLANILLA N.º 1

Presidente de la República. ps.	18,000
Dos Edecanes Coroneles	5,280
Dos id. Tenientes Coroneles	3,600
Un Conserje	600
Un Portero	480
Un Ordenanza	300
Gastos del Despacho	1,200
Asignacion para caballos á los Edecanes	720

PLANILLA N.º 2

MINISTERIO DE GOBIERNO

Un Ministro de Estado. ps.	6,000
Un Oficial Mayor	2,400
Un idem idem 1º	1,200
Un idem 2º	960
Un idem Auxiliar	750
Un Portero	480
Gastos de oficina	480
Idem de imprenta, suplementarios, imprevistos y eventuales	15,000
Educandos por cuenta de la Nacion, en Europa, Brasil y Santa Fé	3,261
Para compra de caballos	10,000
Para trasporte de tropas	2,010

PLANILLA N.º 3

TRIBUNAL DE JUSTICIA

Cinco Camaristas, á ps. 6,000. ps.	30,000
Dos escribanos de Cámara, á ps. 2,400	4,800
Dos Auxiliares, á ps. 600	1,201
Dos Alguaciles, á ps. 720	1,440
Dos Ordenanzas, á ps. 360	720
Gastos de oficina	360

PLANILLA N.º 4

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE LA PRIMERA SECCION

Un Juez. ps.	4,800
Un Alguacil	240
Un Escribiente del Juez	600
Un Ordenanza	120
Alquiler de casa	600
Gastos de oficina	144

PLANILLA N.º 5

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE LA SEGUNDA SECCION

Un Juez. ps.	4,800
Un Alguacil	240
Un Escribiente del Juez	600
Un Ordenanza	120
Alquiler de casa	600
Gastos de Oficina	144

PLANILLA N.º 6

JUZGADO DEL CRÍMEN DE LA PRIMERA SECCION

Un Juez. ps.	4,800
Un Escribano	1,800
Un Escribiente	600
Un Alguacil	600
Un Ordenanza	240
Un Alcaide	400
Gastos de Oficina	144
Idem de cárcel	192

PLANILLA N.º 7

JUZGADO DEL CRÍMEN DE LA 2ª SECCION

Un Juez. ps.	4,800
Un escribano	1,800
Un Escribiente	600
Un Alguacil	600
Un Ordenanza	240
Un Alcaide	400
Gastos de Oficina	144
Idem de cárcel	192
Para ambos Juzgados del crímen	
Un Capellan de la cárcel pública	720
Un Sacristan	240
Gastos del Culto	100

PLANILLA N.º 8

JUZGADO DE COMERCIO

Un Juez. ps.	4,800
Un Alguacil	240
Un Escribiente del Juez	600
Un Ordenanza	120
Alquiler de casa	800
Gastos de Oficina	48

PLANILLA N.º 9

FISCALÍA DE LO CIVIL Y DEL CRÍMEN

Un Fiscal. ps.	4,800
Un Auxiliar	600
Gastos de Oficina	160

PLANILLA N.º 10

FISCALÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA

Dos Fiscales, á ps. 4,800. ps.	9,600
Dos Auxiliares, á ps. 750	1,500
Un Procurador Fiscal	600
Gastos de Oficina	160

PLANILLA N.º 11

ESCRIBANÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA

Un Escribano de Gobierno y Hacienda, encargado del Archivo general. ps.	1,800
Un Auxiliar 1.º	960
Un idem 2.º	360
Dos Escribientes á ps. 480	960
Alquiler de casa para ambas Oficinas	840
Gastos para idem	96
Gastos de encuadernacion	144
Un Portero	240

PLANILLA N.º 12

CÚRIA ECLESIÁSTICA

Un Vicario Apostólico. ps.	6,000
Un Provisor	1,600
Un Fiscal Eclesiástico	1,200
Un Secretario del Vicario	1,000
Un Ordenanza	120
Gastos de Oficina	300

PLANILLA N.º 13

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Un Director General. ps.	4,000
Un Secretario	2,400
Tres miembros de la seccion Topográfica, á ps. 2,000	6,000
Un Auxiliar Contador y Archivero	1,200
Dos Ingenieros, á ps. 3,000	6,000
Un Sobrestante	1,200
Un Dibujante	600
Un idem	480
Un Calígrafo	1,200
Tres Peones á ps. 240	720
Gastos de oficina	2,400
Pension de un caballo	144
Alquiler de casa	1,800

PLANILLA N.º 14

CONSEJO DE HIGIENE PÚBLICA

Un oficial de Secretaría. ps.	1,200
Un portero	360
Alquiler de casa	1,000
Gastos de oficina y Biblioteca	350

PLANILLA N.º 15

ADMINISTRACION DE VACUNA

Un Administrador. ps.	960
Un Ayudante	360
Un portero	124
Alquiler de casa	480
Gastos de oficina	124
Para la adquisicion de vacuna animal	1,200

PLANILLA N.º 16

UNIVERSIDAD

Un Catedrático de Derecho Constitucional ps.	1,800
Un id. de Derecho Penal	1,800
Un id de Procedimientos Judiciales	1,800
Un id. de Derecho Civil y Comercial	1,800
Un id. de Derecho de Gentes	1,800
Un idem de Derecho Canónico	1,800
Un idem de Economía Política y Derecho Administrativo	1,800
Un idem de Filosofía	1,800
Un idem de Matemáticas	1,800
Un idem de Física	1,800
Un idem de Química	1,800
Un idem de Historia Natural	1,800
Un profesor de Geografía General	1,200
Un idem de Historia	1,200
Un idem de latinidad	1,200
Un idem de idem	1,200
Un Secretario	1,800
Un Bedel General	960
Gastos de oficina	240
Asignacion para libros	600
Para alumbrado	240
Un Portero	480

PLANILLA N.º 17

INSTITUTO DE INSTRUCCION PÚBLICA

Un Secretario. ps.	1,500
Un Preceptor-Director	1,800
[illegible]	[illegible]
Un Catedrático de francés	1,200
Un idem de inglés	1,200
Un profesor de Dibujo	1,200
Gastos de Oficina	400

PLANILLA N.º 18

BIBLIOTECA Y MUSEO NACIONAL

Un Bibliotecario público	1,800
Un Auxiliar	720
Un Portero	360
Gastos de oficina	120
Alumbrado	300
Un encargado de la conservacion del Museo	1,000

Asciende el presupuesto de Gobierno á. ps. 461,927

Departamentos

PLANILLA Núm. 1

MONTEVIDEO

Gefatura Política

Un Gefe Político y de Policía. ps.	4,000
Un Oficial 1º	2,000
Un idem 2º	1,200
Tres auxiliares á ps. 720	2,160
Un Comisario de órdenes	1,800
Un Sub-Comisario	840
Un Receptor	2,000
Dos Médicos á ps. 1,800	3,600
Un Comisario de Aduana	1,200
Un idem de Mercados	1,200
Un idem de Tablada	1,200
Un Alcaide	1,000
Dos ordenanzas á ps. 360	720
Un encargado de la bomba contra incendio	600
Un portero	360
Un carcelero	360
Personal de Policía	
Diez y seis Comisarios á ps. 1,200	19,200
Diez y seis Vigilantes 1ros. á ps. 500	8,000
Diez y seis idem 2dos. á ps. 400	6,400
Veinticinco guardias civiles para cada seccion—400 á 300 ps.	120,000
Cuerpo de Serenos	
Un Gefe de Serenos	1,200
Dos Ayudantes á ps. 720	1,440
Diez Vigilantes á ps. 720	7,200
Ciento veinte y seis serenos á ps. 25	37,800
Veinte y ocho idem á caballo á ps. 30	10,080
Gastos de Oficina	100
Villa de la Union	
Un sub-delegado de Policía	1,500
Un médico	1,000
Diversos gastos	
Manutencion de presos	2,400
Eventuales de la Gefatura	5,000
Alquileres de casa para 16 comisarías	10,000
Alumbrado	2,400
Gastos de oficinas seccionales	1,000
Para vestuarios en la capital	20,000

Asciende el Presupuesto de la Gefatura Política. 301,560

Junta E. Administrativa de la capital

PLANILLA Núm. 1

SECRETARÍA, ARCHIVOS Y GASTOS GENERALES.

Un Secretario. ps.	2,400
Un Oficial 1º	1,200
Un idem 2º	960
Un Auxiliar	600
Un Portero	480
Un Ordenanza	360
Gastos de Oficina	600
Alquiler de casa	6,000
Alumbrado del reloj de la Matriz	519
Un relojero para el mismo	153
Gas y aguas corrientes	600

PLANILLA Nº 2

CONTRIBUCION DIRECTA

Un Receptor. ps.	3,000
Un Interventor	2,400
Un Liquidador	1,600
Un Auxiliar 1º	960
Un idem 2º	600
Gastos de Oficina	300

PLANILLA Nº 3

SALUBRIDAD

Secretaría

Un Secretario. ps.	1,200
Un Oficial 1.º	960
Un Auxiliar	600
Gastos de oficina	300
Inspeccion de Salubridad	
Un Inspector. ps.	1,500
Un Ayudante	600
Dos peones para servicios de mercados á ps. 360	720
Trece Comisarios á ps. 960	12,480
Tres Vigilantes á ps. 540	1,620
Pension de diez caballos á ps. 240	2,400
Un Comisario de mercados	660
Un Capataz	480
Diez peones á ps. 300	3,000
Un carro	1,180
Gastos de análisis químico	180
Limpieza pública, segun contrato	60,000
Gastos de oficina	300

PLANILLA N.º 4

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

Un Secretario. ps.	1,200
Un oficial 1.º	960
Un jardinero, encargado de la arboleda pública	480
Tres jardineros id. de las plazas á ps. 480	1,440
Para el pago del personal y conservacion del puente giratorio del Pantanoso	1,200
Gastos de oficina, impresiones y publicaciones	300
Pension de un caballo y gastos de arboleda	300
Inspeccion científica municipal	
Un Ingeniero. ps.	2,000
Dos peones á ps. 360	720
Gastos del trasporte del ingeniero	200
Gastos de oficina	300
Personal y materiales	
Un Sobrestante	1,200
Un caballo	240
Para empedrados de las calles de la ciudad vieja, nueva, novísima, caminos nacionales y demás del Departamento, compusturas y conservacion de Puentes y Alcantarillas de propiedad pública	50,000

PLANILLA N.º 5

INSTRUCCION PÚBLICA

Un Inspector. ps.	1,800
Un secretario	1,200
Un auxiliar	600
Una preceptora de enseñanza superior é inferior	1,500
Un preceptor idem idem	1,500
50 Preceptores á ps. 960	48,000
50 Ayudantes á 600	30,000
Alquiler de 50 casas á ps. 75 mensuales	45,000
Eventuales para testos, útiles y demás	8,000

PLANILLA N.º 6

CEMENTERIOS

Receptoría

Un Oficial de Secretaría, Receptor y encargado de Patentes de Rodados. ps.	1,800
Un Auxiliar	600
Gastos de Oficina	180
Cementerio de la ciudad	
Un Inspector	1,200
Un Auxiliar	600
Un Jardinero	600
Un Albañil	600
Alquiler de casa	720
Diez peones á ps. 240	2,880
Materiales para cierro de nichos y desinfectantes	3,000
Trages completos para 12 peones á ps. 15	180
Herramientas y demás útiles	192
5,000 chapas numeradas para féretros	100
Capilla Rotunda	
Un Capellan. ps.	600
Un Sacristan	300
Servicio de altar	396
Lavado y planchado	72
Gastos del dia de finados	500
Cementerio del Paso del Molino	
Un encargado del Cementerio y Sepulturero	480
Materiales para cierro de nichos y herramientas	108
Cementerio del Cerro	
Un encargado del Cementerio y Sepulturero	480
Materiales y herramientas	204
Cementerio del Reducto	
Un encargado del Cementerio y sepulturero	480
Materiales y herramientas	204
Cementerio del Buceo	
Un Inspector	1,200
Un Auxiliar	600
Un Jardinero	600
Doce peones, á ps. 288	3,456
Materiales y desinfectantes	500
Herramientas y demás útiles	150
Para chapas numéricas para féretros	500
Trajes para 14 peones	210
Gastos del dia de finados	200
Servicio de Capilla	
Un Capellan	600
Un Sacristan	360
Lavado y planchado	72
Servicio de altar	396
Cementerio de la Union	
Un Auxiliar	600
Materiales y herramientas	200
Oficina de Patentes de rodados	
Por impresiones de Patentes	180
Para las chapas numeradas	150
Avisos y carteles	25

PLANILLA N.º 7

Un tenedor de libros y liquidador. ps.	[illegible]
Auxiliar	600
Utiles de escritorio	300
Tesorería	
Un oficial 1º encargado de la Caja	1,800

PLANILLA N.º 8

Comision de Mercados

Un Recaudador. ps.	720
Un id para el Mercado de la Union	480
Limpieza y refaccion de los Mercados y útiles de oficina	720

PLANILLA N.º 9

Impuesto de Serenos

Un Receptor. ps.	2,000
Dos Escribientes, á ps. 600	1,200
Dos Auxiliares, á ps. 480	960
Un id.	360
Impresion de papeletas	500

PLANILLA N.º 10

Comision Auxiliar de la Union

Un Secretario. ps.	600
Limpieza pública	2,000
Alquiler de casa y gastos de oficina	400
Dos peones para aseo de las calles, á ps. 288	576
Dos id para los caminos á ps. 288	576

PLANILLA N.º 11

INSPECCION DE PLAZAS

Un inspector con caballo. ps.	1,080
Tres Revisadores, á ps. 720	2,160
Siete auxiliares, á ps. 360	2,520
Alquileres para tres oficinas	360
Impresiones y gastos de oficina	120

PLANILLA N.º 12

ABASTO Y TABLADAS

Reparticion de corrales

Un Administrador General. ps.	2,400
Para pension de caballos	1,200
Un Inspector para la contabilidad general	1,440
Un Escribiente cobrador	600
Un encargado del recibo y despacho de ganados y llaves de los corrales	600
Dos peones, á ps. 300	600
Reparticion del Norte	
Un contador del ganado y encargado de su despacho y del percibo del importe por derechos	1,440
Un Auxiliar de Oficina	600
Un Revisador de Marcas	600
Reparticion del Este	
Un encargado del despacho de ganado y del percibo del importe por derechos	840
Un Revisador de Marcas	600
Inspeccion del Este	
Un Inspector	840
Un peon	300

PLANILLA N.º 13

COMISION AUXILIAR DEL CORDON

Alquiler de casa, Secretaría y Gastos de Oficina	1,680
Juzgado Ordinario de la Capital	
Alquiler de casa	720
Un escribiente	600
Un ordenanza	360
Gastos de Oficina	216
Un alguacil	600

PLANILLA N.º 14

JUZGADO ORDINARIO DE LA UNION

Alquiler de casa. ps.	192
Un ordenanza	180
Gastos de oficina	48

PLANILLA N.º 15

COMISION AUXILIAR DEL CERRO

Un secretario	540
Alquiler de casa	96
Gastos de oficina	36
Alquiler de un carro para limpieza y peon	1,080

PLANILLA N.º 16

OBLIGACIONES DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Extraordinarios ó eventuales. ps.	23,203

Asciende el Presupuesto de la Junta E. Administrativa. á ps. 400,000

(*Continuará*)

EXTERIOR

BUENOS AIRES

La revolucion

Por el vapor *Rio de la Plata* acabamos de recibir diarios de Buenos Aires entre ellos *El Nacional* de ayer tarde.

Hé aquí todo lo de actualidad que contienen:

Estamos, dice ese diario, en un momento de espectativa.

Sucesos importantes deben producirse muy en breve.

Tal vez dentro de pocos dias la situacion se despeje y el órden se restablezca por completo.

Roca sigue en Fraile Muerto al frente de un importante y numeroso ejército.

Esta mañana se han recibido noticias telegráficas del Rosario, las cuales son muy satisfactorias.

En la campaña siguen reuniéndose las milicias.

En Moron hay cerca de dos mil quinientos hombres.

El Sur está completamente tranquilo.

Los rumores que corrian de que los rebeldes habian cortado el ferro carril, son inciertos.

Todos los telégrafos y ferro carriles funcionan con la mayor regularidad.

Sabemos de buen orígen que Rocal desde hoy comienza á tomar la ofensiva.

Las siguientes noticias son tomadas del mismo diario.

—Sabemos positivamente que el General Rivas no se ha movido hasta ahora de su campamento en el Azul.

Hoy ha llegado un chasque de ese punto.

—El Coronel Borges llegó hoy de Chivilcoy y ha conferenciado largo tiempo con el Presidente de la República.

—Las partidas que andaban merodeando por los partidos de Ranchos y San Vicente han desaparecido así que se hizo sentir la accion de la autoridad.

—Para desahogar sin duda su furor bélico, los rebeldes la han emprendido por lo pronto con las diligencias de Campaña.

Se nos noticó que la diligencia de Escobar que hace la carrera de esta ciudad al pueblo de Navarro, ha sido tomada por un grupo de rebeldes, en la Guardia del Monte.

Nada mas han conseguido que tomar el vehículo y caballos, el que les servirá para matar el tiempo.... paseándose.

En cuanto á la correspondencia y dinero que traia, el mayoral que no era nada lerdo, cargó con ellos, y escapó.

—La Policía, con el objeto de hacer algunas investigaciones reclamadas por las circunstancias, mandó ayer detener en sus casas á algunos ciudadanos.

La mayor parte de estos han sido puestos en libertad inmediatamente que han comunicado que no estaban complicados en la rebelion.

Lo mismo se hará hoy con todos los que han recibido órden de permanecer arrestados en su domicilio; inmediatamente que soliciten de la Policía su libertad, se les concederá, prévia la declaracion de que no tienen participacion alguna en los sucesos de la revuelta.

Es una medida del momento que la Policía ha tenido que tomar para poder garantir el órden público.

—La mayor parte de los batallones de GG. NN. estan ya bien organizados y mejor equipados y armados.

No será estraño que de un momento á otro reciban órden de marchar.

—El Gobierno, en uso del derecho que le acuerda el estado de la República, ha tomado entre otras disposiciones la de pagar en mano propia y en el término de tres dias el sueldo que por ley se le concede, á las viudas é hijos de los que fueron fieles servidores á la patria.

—El Gefe de la Escuadra Brasilera ha ordenado que para el 12 de Octubre estén en nuestro puerto el encorazado *Brasil* y las cañoneras *Broconot* é *Itahy*.

—Ayer anduvieron luciendo su porte marcial los dos batallones de G. N. que mandan nuestros amigos los Comandantes Martinez y Donovan.

—Por el presente acuerdo que publicamos á continuacion, el Gobierno ha dispuesto hacer cesar la Comisaría de Guerra, últimamente formada á causa de las circunstancias:

DECRETO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1874.

El Poder Ejecutivo de la Provincia—

Considerando:

1.º Que la Comisaría de Guerra creada por disposicion anterior, fué fundada por las necesidades nacidas de la movilizacion de fuerzas, encomendadas al Gobierno de la Provincia, que hacia indispensable la intervencion de esa oficina.

2.º Que esa movilizacion en su mayor parte está ejecutada, disminuyendo sensiblemente aquella necesidad.

3.º Que posteriormente ha sido constituida una comision de equipos, con facultades idénticas á las que residen en la Comisaría de Guerra; y que ella llena gratuitamente el servicio necesario á la movilizacion.

Por estas consideraciones ha acordado y decreta:

Art. 1.º Cesa la Comisaría de Guerra creada por disposicion anterior.

Art. 2.º La Comision de equipos procederá á recibirse de las existencias y dependencia de la Comisaría, bajo de inventario, dando cuenta.

Art. 3.º Los empleados de la reparticion que se [illegible]ime, continuarán sus servicios en el destino que [illegible]unamente les señalará el gobierno.

Art. 4.º Dénse las gracias al ciudadano D. Nicolás [illegible] que ha estado al frente de [illegible]

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

BARROS—*A. del Valle.*

—El Gobierno con fecha de ayer ha nombrado la siguiente comision:

ACUERDO

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1874.

El Poder Ejecutivo de la Provincia, consultando las mayores conveniencias del servicio en las circunstancias actuales, ha acordado:—

Art. 1.º Encargar á una Comision de ciudadanos para contratar locales aparentes para el cuidado de los caballos en servicio, ajuste mensual que deba abonarse, alquiler de los caballos de propiedad particular que se empleen, compra de forrajes para los mismos y demás que se le encargue.

Art. 2.º Nombrar para formar esa Comision á los Sres. Dr. D. Miguel Nazar, D. Luis A. Martinez, don Manuel Belgrano, D. Miguel Victorica y D. Enrique Perisena.

Art. 3.º Que se comunique, publique y se dé al Registro Oficial.

BARROS
A. del Valle.

—Los estranjeros residentes en Cañuelas, en vista del estado anormal en que nos encontramos, y en prevision de lo que pueda sobrevenir, se han puesto de acuerdo, para en un caso dado defender sus vidas é intereses espuestos hoy al primer advenedizo que aprovechándose de las circunstancias en que el país se halla, quisiera pescar en rio revuelto. Como no se trata de inclinarse á ninguno de los partidos en armas y solo garantir la seguridad individual, creen que es necesario hacer pública la determinacion tomada, á fin de que no pueda nunca y bajo pretesto, darse otro carácter distinto al que realmente tiene, y desean por tanto que esta se haga pública por nuestro conducto.

—De la Secretaría del Sr. Presidente de la República, se envia lo siguiente á *La Tribuna*:

AL PÚBLICO

El Sr. Presidente recibe con frecuencia avisos anónimos revelándole traiciones y lamentando su confianza.

Para conocimiento de estos denunciantes precavidos, el Presidente ha espresado su sentir, y es que se considera ya un indicio de traicion el conocer hechos hostiles y guardar su nombre quizá por no comprometerse con los denunciados, quizá para inducirlo á medidas violentas sin responsabilidad del que las provoca. Un gobierno no obra por díceres, ni por lo que propalan los revoltosos, que siempre, á fin de obtener prosélitos, aseguran como positivo lo que no es sino un vano deseo, sospecha ó presuncion.

El Presidente tiene por costumbre, como todo hombre público, ver primero quien firma la carta que abre; y no habiendo firma, deja para algun dia de solaz ver lo que contiene el anónimo, pues ya se ha dado el chasco de leer necedades ó dennestos. Las noticias que tuvo de la conjuracion, húbolas de quienes se las comunicaban de palabra ó por escrito, con la firma de quien sabe que es acto de caballero responder de sus dichos, y deber de ciudadano salvar al país de una conflagracion, poniendo á las autoridades en actitud de obrar oportunamente. Hay quienes creen que han podido prometer bajo palabra de honor no revelar lo que se les comunica, sabiendo que es criminal. Esto es lo mismo que jurar por el honor ser leales caballeros y ser cómplices de un delito de que no han participado.

El Presidente está demasiado ocupado para los anónimos, por cuya razon, la conveniencia personal y el respeto mútuo aconsejan no usar de este singular y fácil espediente de comunicarle nada. Sería original un decreto que en virtud de denuncias anónimas declarase en estado de sitio una Provincia, depusiera á algun gefe ó mandára prender á un ciudadano. Despues de seis años de un gobierno regular, era de esperarse no se produjeran estas faltas.

Secretaría, Buenos Aires, Octubre 3 de 1874.

O. Ojeda.

—Dice *El Correo Español* bajo el rubro *terrible combate*:

En la Boca del Riachuelo se produjo en la madrugada de anteayer un mayúsculo alboroto que llevó el pánico á los espíritus mas bien templados. No era tampoco el lance para menos, como verán nuestros lectores. Parece ser que ocho ó diez hombres de la capitanía con el patron de la canoa *Fray Bentos*, divisaron dos bultos movibles que parecian huir un encuentro con ellos.

La terrorífica sospecha de que pudiera ser una avanzada de los rebeldes nació y se desarrolló al ver que contestaban á la voz de alto, procurando mas bien huir aunque sin dar vivas ni mueras.

Inmediatamente mandó hacer fuego sin compasion, hasta que coronados sus esfuerzos por el éxito mas brillante se apercibieron de que los derrotados eran dos perros, mejor dicho, perro y perra..... que huian avergonzados de ser sorprendidos en una entrevista á las altas horas de la noche.

Compromisos del amor y del estado de sitio.

—Agrega el mismo colega:

«Un *boletin* que lleva por título «La actualidad», pero sin pié de imprenta que designe donde debe exigirse la responsabilidad ante la ley, trae ayer lo siguiente:

«Se dice con generalidad que el Redactor del *Correo Español* es el agente activísimo que el célebre

Ezequiel Narciso Paz tiene en esta ciudad para su pasquin titulado *La Pampa* que vé la luz pública en Montevideo.

Si hay quien tal diga ¡miento como un miserable!

El redactor de *Correo Español* tiene bastante corazon para defender sus ideas, sin que le arredren cárceles ni grillos, y no ha descendido jamás á ser agente de nadie, ni aun de Policía, por muy honrosa que esta mision se considere.

El redactor de *El Correo Español* es actívisimo en llevar la tranquilidad y la esperanza á los que se ven amenazados por la horca, la muerte en los fardos, la cárcel y los grillos de ciertos políticos de relumbron que han hecho mas daño á su partido que todos los adversarios que estén hoy y puedan estar mañana, en el campo, para sostener sus aspiraciones.

¡Esa delacion nos inspira el mas soberano desprecio!

—Son muchísimas las personas que se han eximido del servicio militar mediante los cinco mil pesos consabidos.

Por eso, seguramente no vemos ya tantos Guardias Nacionales con uniforme por las calles.

Mas vale así, pues esto demuestra que la situacion no es tan apurada como muchos creen.

—*El Comercio del Plata* de ayer tarde trae esta noticia sobre la revolucion:

Juzgue el lector de su veracidad, sobre todo, en lo que respecta al coronel Pagola á quien da ya desembarcado en la costa argentina con porcion de gauchos para la revolucion.

La órden del dia es la renuncia del Dr. Alsina como comandante en gefe de las milicias movilizadas de esta provincia, quien dice aceptó sin trepidar, pero que se ha convencido con dolor, de que el Gobierno Nacional interpreta el nombramiento de modo que no le deja ni la posibilidad siquiera de ser útil al país.

Hasta ahora ignórase si la revolucion es obra del general Mitre, pues aun no se ha declarado en favor de ella, mucho se dice, pero nada se sabe, lo único de positivo es que desde el 25 del mes pasado está en la Colonia, alojado en casa del cónsul Inglés, en compañía de los doctores Ocampo, el médico y el abogado.

La campaña es teatro de numerosos crímenes, los establecimientos aislados son saqueados por las partidas que recorren la campaña, especialmente en Mongalve, 25 de Mayo, Las Flores, Ranchos, en este último, hasta con las familias se cometen iniquidades.

En Montevideo se ha instalado el comité Revolucionario, siendo Presidente Gelly y Obes, Tesorero A. Lamas, Secretario Juan A. Garcia.

Tres vapores han sido comprados por el comité revolucionario en Montevideo y que son: El Condor, Comercio de Paysandú y Adela.

El Cónsul Argentino ha intervenido, á fin de que no se puedan armar en aquel puerto.

Los tres vapores que salieron el miércoles en persecucion de la cañonera revolucionaria, regresaron el sábado á la noche, han recorrido la costa desde Montevideo á Martin Garcia sin obtener ningun resultado; supónese que tratan ido a Bahía Blanca á fin de tomar la tropa de línea que hay allí.

Arredondo y Roca es probable que á la fecha estén frente á frente, pues segun telégramas antes estaban por Fraile Muerto.

El ferro carril y el telégrafo de Rio IV á Córdoba está interrumpido.

El miércoles se hará la revista y pago del cuerpo de inválidos.

El campamento general es Moron, noticias de todos los puntos de la campaña se reunen allí, actualmente hay mas de tres mil soldados de caballería bien armados y mejor equipados.

Hasta mañana á la tarde se pagan las pensiones militares de la Nacion.

El Sr. Ricardo Lasman ha sido nombrado para formar parte de la comision de equipos.

Ayer á las 2 de la tarde salió en el ferro carril del Sud con direccion á Las Flores, el tercer batallon de infantería.

El coronel Pagola, ex-Gefe de Policía de Montevideo, se dice haber desembarcado en la costa con gauchos y regular armamento.

Ultima hora de «La Tribuna»

Hasta última hora, doce y media de la noche, el telégrafo funcionaba perfectamente cinco leguas mas allá de las Flores, lo que indica que es falsa la noticia que ayer corrió de que los rebeldes se hallaban en ese departamento.

Han corrido algunos rumores de que Ranchos era ocupado por los rebeldes y hasta se ha dado la noticia.

En el Monte se ha visto una partida de revoltosos que no pasaba de trescientos hombres, desarmados en su mayor parte, y los que armados iban era con cañas tacuara, picas y otros instrumentos inservibles.

El Gobierno de la Nacion recibió anoche la siguiente nota:

El Segundo Gefe de Martin Garcia—

Octubre 3 de 1874.

A S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, señor D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. E. que despues de mi último parte de fecha 28 del próximo pasado, que expedí á las diez de la noche, no ocurre novedad hasta esta hora, que es la una y tres cuartos de la tarde.

A su vez, hago presente á V. E. que en cumplimiento á las órdenes de ese ministerio se ejerce en esta isla una activa vigilancia.

Dios guarde á V. E.

Estanislao Mollones.

Correspondencia para "El Siglo"

(de nuestro corresponsal)

Buenos Aires, Octubre 5 de 1874.

Señor Director de *El Siglo*.

(Montevideo)

Muy señor mio:

[illegible] con motivo de las medidas que toma contra las personas sospechadas de Mitristas.

Se ha tirado un decreto ordenando el arresto en sus casas, de innumerables personas caracterizadas.

El Gobierno espera el parte de la presunta batalla entre Roca y Arredondo, cuyas fuerzas hace montar a 4,000 por parte del primero y solo 1,800 por el segundo.

No tengo motivos para asegurar lo contrario, pero teniendo en cuenta el espíritu de las tropas, aun cuando fuera esa la verdad, creo que el resultado de este encuentro de armas ha de ser el primer triunfo de la revolucion.

Por las calles de esta ciudad no se puede transitar sin ser detenido á cada paso por las comisiones y patrullas que las recorren, exigiendo papeletas de nacionalidad ó de enrolamiento, sin salvarse de la detencion ni los trenes, ni los carruajes, ni los hombres á caballo.

Ya tenemos la escuadra en el puerto, lo que por cierto no me sorprende. Bien lo supuse yo desde el principio que no habia de empeñar ningun combate, á pesar de las seguridades en contrario de los hombres de la situacion.

Muchas otras noticias que podria darle, las omito porque no pasan de rumores y prefiero que no me tenga por inactivo antes que por inventor de noticias.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Prensa Argentina

Nuestra actitud

El Correo Español significa hoy en la prensa bonaerense el baluarte donde viene a refugiarse el espíritu de una sociedad lastimada por la mas violenta de las propagandas, y por el lenguaje mas desenfrenado é incivil que pueblo alguno consintió jamas impunemente.

Hemos arrojado el guante de la caballerosidad y del honor, tal vez á un grupo de mal aventurados que no alcanzan la nobleza del sentimiento que inspiró esa conducta, pero al fin, nuestro anhelo habrá de verse cumplido, porque es ley de justicia eterna, que, sostener al inocente contra el enemigo que á traicion hiere, es un deber de toda conciencia honrada y leal que para nada tenga en cuenta el martirio á que se le condene.

¡Nuestra bandera está alzada!

Tremólanla viriles manos, y antes que dejársela arrancar por la seduccion ó por los halagos, hariamos la trizas, en la desesperacion de una agonía palpitante y dolorosa!

¡*Reparacion!* ¡Justicia y Ley! simboliza el lema que hemos ofrecido al pueblo de Buenos Aires, y esto, nó en nombre de un partido determinado, al que nos unió siempre las mas vivas simpatías, (sin por ello hacernos solidarios hoy de su actitud revolucionaria, y creyendo que esta nuestra declaracion no pueda considerarse como un crimen por los que hacen gala de republicanismo y amor á la democracia.)

¡Reparacion, justicia y ley! fué el arranque del espíritu, cuando se ahogaba en la atmósfera de la arbitrariedad y de las recriminaciones injustas con que se atrocaban los ámbitos de la capital de la República, por hombres arrebatados é inconscientes que han labrado la ruina y el descrédito de los que tal vez no sean culpables de otra cosa mas que de una tolerancia excesiva con los que se decian sus amigos, siendo en verdad sus mas acérrimos contrarios!

Y porque queríamos que se reparasen las ruinas causadas por una lucha ardorosa y decidida:

Y porque era nuestro afan que la justicia imperase desde el elevado puesto de la magistratura suprema de la Nacion, hasta el chiribitil del mas humilde ciudadano:

Y porque era deber de una conciencia formada al calor de la integridad de los principios, ajustar sus actos á las prescripciones de la ley, lo cual no era una verdad práctica en lo que á nuestro alrededor encontrábamos:

Por todo esto, y porque hemos seguido paso á paso el vía-crucis del pueblo argentino, en aras de nuestra democracia en aflicion, y protegidos por el derecho escrito en la carta fundamental de sus instituciones, por eso decimos, ostentamos con gallardía á la faz de todo el pueblo la bandera de la reparacion, el escudo de la justicia y la espada de la ley.

¿Qué nos importa la difamacion ni la calumnia, cuando seguimos las inspiraciones del alma?

¿Qué, el poder de los adversarios que se levantan á nuestro paso, si el hundirnos en las cárceles ó en las mazmorras, protestarían contra injusticia tan bastarda cuantos de honrados pudiera tener el pueblo argentino?

Hemos de ser consecuentes hasta lo último.

¡Moriríamos, si preciso fuese, hasta bendiciendo la mano del verdugo, con tal de que no nos manchara la lepra de la villanía y de la traicion!

¡Sí!

Es enérgico nuestro lenguaje.

Lleva impreso el sello de la indignacion mas tremenda, pero, ¿de quiénes la culpa...?

¡Agentes odiosos y cobardes de un pasquin que nos hace daño por el estilo en que se halla concebido, nos acusa otro pasquin á su vez, cuya madriguera la policía debe descubrir, si es que busca acreditarse de imparcial y de justiciera...!

¡Atras! la maledicencia de los soplones!

¡Acepten nuestra lucha franca y decidida en el terreno de la cultura, por las armas del decoro!

No herimos jámas por la espalda y á traicion, sino que vamos de frente á medirnos con nuestros adversarios, cual lo hacemos en este instante, reprobando á *La Union Argentina* que llama revolucionario vulgar, confundiéndolo con los criminales, al hombre que hasta hoy no se alzó en armas contra la legalidad de su patria—el General Mitre.

Este es nuestro carácter.

El sostendrá nuestra actitud.

(De *El Correo Español*.)

Medidas de precaucion

Los conspiradores no estan todos fuera del país.

Los que se han ido á Montevideo son los menos. Los cabecillas son los únicos y eso no todos, los que han escapado á la accion de la justicia.

Aquí quedan los que han ayudado, formado el número, compuesto la multitud engrosada por los prohombres del círculo.

Esa multitud descabezada, sin direccion, aislada, no puede ser un peligro, pero es un estorbo.

En la situacion que cruzamos, la accion de la autoridad debe ser una, libre y fuerte.

A esa accion nadie debe contrarestarla.

Y la contrarestan los que no son amigos del Gobierno.

¿Cómo? - Siendo elementos disolventes contrarios al entusiasmo que debe animarnos á todos contra los rebeldes, refractarios á los deberes solemnes que imponen á los ciudadanos en los momentos actuales.

Esparcir noticias falsas, combatir las medidas del gobierno, convertirse en agente del enemigo directa ó indirectamente, es un delito que tiene una pena severa, cuando las [illegible] incendian las poblaciones indefensas y ultrajan a las familias sin proteccion.

La bala del rebelde hace menos daño que la palabra del adversario que desempeña al soldado de la guarnicion.

La lanza del montonero se rompe muchas veces en la coraza que protege á las instituciones, pero la noticia falsa, el rumor sin orígen, penetra hasta el corazon de las masas y las conmueve.

Contra este enemigo sin divisa en la frente, contra este elemento del medio, sin cara conocida, la autoridad debe precaverse y se ha precavido.

DESDE HOY PERMANECERÁN EN SUS CASAS Y VIGILADOS POR LA POLICÍA TODOS LOS ENEMIGOS DEL GOBIERNO.

La órden ha sido dada y se cumplirá.

Los que sean encontrados en la calle, despues de habérseles notificado el arresto, pueden ser presos por cualquier agente y superiores por cualquier ciudadano.

La medida es prudente y la aplaudimos.

Hasta en los cuarteles se hacia propaganda contra el poder constituido en el país.

La prédica de *La Nacion* roía en letras de molde ya se habia modificado en discursos.

[illegible] en tiempo de los Clubs.

Creen que Mitre no es un rebelde y un traidor, que la ley marcial no rige, que se puede impunemente contribuir á ensangrentar el país, sin que el consejo de guerra tome la palabra.

La medida, pues, adoptada, no puede ser mas suave.

Prohibir á los enemigos que salgan de sus casas, es el castigo que se impone á los Generales que no salen al Presidente.

No tienen de que quejarse.

. . . .

(*La Política*.)

La situacion

Nos es satisfactorio comunicar á nuestros lectores que los peligros que amenazaban al país estan dominados.

Pocos dias han sido suficientes para organizar las milicias de la ciudad y campaña, habiendo encontrado el Gobierno en esta difícil tarea la mejor disposicion por parte de los ciudadanos.

Del Interior son tambien favorables las noticias que nos comunica el telégrafo, todas las Provincias ofrecen el contingente de sus fuerzas al Gobierno Nacional y es de esperarse que muy en breve, el asesino Arredondo, ó caiga en poder de la justicia, ó tenga que huir para siempre de la República, como un criminal vulgar.

Todos los temores de conjuraciones y asonadas han desaparecido y ahora lo que falta es simplemente que el Gobierno, con los numerosos elementos y recursos con que cuenta, anonade y castigue á las turbas de bandoleros que pululan por nuestra campaña.

Vuelva la tranquilidad á los espíritus, confíe el pueblo en la accion del Gobierno, que muy pronto el país volverá á entrar en la senda de progreso, de la cual lo han apartado sus malos hijos, que muy pronto expiarán el crímen que han cometido.

(*E. Nacional*.)

Quiebras en Buenos Aires

La noticia que dieron los diarios de Buenos Aires y reprodujimos nosotros, de haber suspendido pagos el [illegible] de los fuertes casas españolas, es desmentida por el *Comercio del Plata* de ayer á la tarde.

El citado colega dice que todo ha sido una invencion de mal gusto y pide el castigo de sus autores, exhortando al comercio á que rechace los *papeluchos* bonaerenses que fabricaron la noticia.

El Sr. Mitre y Vedia

En el *Rio de la Plata* llegó hoy el Sr. Mitre y Vedia, Cónsul General de la República en Buenos Aires.

El Rio de la Plata

Este vapor ha traido de Buenos Aires y litoral 58 pasageros.

(*Hasta aquí nuestra edicion de ayer.*)

GACETILLA

Almanaque—Hoy Miércoles, San Marco y Sta. Justina.

[illegible]

Vapores—El *Jupiter* sale hoy para la Colonia y el Uruguay.

El *Rio de la Plata* sale hoy para Buenos Aires.

El *Liguria* sale hoy para Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

El *Comercio* sale hoy para la Asuncion.

Lanas del Rio de la Plata—La cria de ovejas, dice *El Journal Officiel*, que constituye una de las principales industrias de las Repúblicas del Plata, se ha desarrollado considerablemente de algunos años á esta parte.

La produccion de la lana en el Rio de la Plata es ya mucho mayor que la de Australia. Solamente la provincia de Buenos Aires cuenta hoy 40.000.000 de cabezas de ganado lanar que dan anualmente 100.000.000 de libras de lana; habiendo mejorado la calidad de las lanas desde que los ganaderos se han decidido á no dejar los rebaños al campo raso en todo tiempo y estacion.

El Gobierno proteje con todas sus fuerzas la propagacion y mejora de las razas, creyendo que la introduccion de los merinos daria escelentes resultados.

A pesar de las enfermedades de la raza ovina que han preocupado mucho al Gobierno argentino, obligándole á tomar enérgicas medidas para combatir ó por lo menos disminuir este terrible azote, el comercio de lanas del Rio de la Plata se halla en un estado de prosperidad que da lugar á transacciones considerables.

La exportacion de lanas sin lavar se elevó en 1872 á 81.170.000 francos correspondientes á un total de 91.676.858 kilógramos de lana. La de la lana lavada ascendió en dicho año á 569.130 francos.

Carreras de Primavera—Por lo avanzado de la hora tenemos que postergar hasta mañana la publicacion del aviso circunstanciado de las carreras *de sociedad*, digámoslo así, que deben tener lugar el 8 y 9 de Noviembre en el Circo de Maroñas.

A estar al aviso, serán estas carreras las últimas que se corran en el actual Circo por haber resuelto la Sociedad Hípica liquidarse, fundando un pueblo en esos lindos y pintorescos terrenos.

En cambio, varios aficionados han tomado á su cargo formar un nuevo Circo y construir el palco y demás accesorios en los terrenos inmediatos al actual, á cuyo efecto han pedido á Buenos Aires los planos del lujoso y elegante Circo de Santa Teresa en la estacion Lanus, debiendo correrse en el nuevo Circo las carreras del Otoño próximo.

El producto de las carreras del 8 y 9 del próximo mes de Noviembre, se destina á aumentar los fondos con que debe construirse la Iglesia del nuevo pueblo, que á estar á los informes que tenemos se denominará «Ituzaingó.»

Tanto por esta circunstancia, cuanto porque hacia tiempo que no se daban entre nosotros estas alegres y populares fiestas y por las personas que han tomado á su cargo su direccion, creemos que harán época en los anales hípicos, las carreras que se anuncian.

Efectos de un rayo—En la Villa de Artigas el dia 21 del pasado, como á las 3 de la tarde, un niño de 8 años de edad fué víctima de los efectos de un rayo, que haciéndole perder los sentidos le chamuscó el cuerpo desde la cabeza á los piés.

Felizmente no perdió la existencia.

Una hermana del niño que corrió instintivamente en su socorro, fué rechazada por la electricidad cayendo desmayada.

La detencion del vapor "Rio Uruguay"—Los siguientes documentos instruyen del resultado que ha tenido la gestion del agente de la Compañía Salteña de Navegacion á vapor ante el Gobierno de la República, con motivo de la detencion sufrida en el puerto de Buenos Aires por órden del Gobierno Argentino del vapor *Rio Uruguay*.

El Gobierno, de acuerdo con la opinion fiscal, no hace lugar á la intervencion oficial pedida por el agente del referido vapor, dejando á salvo su derecho para que lo ejercite particularmente contra quien corresponda.

Véanse esos documentos:

Montevideo, Setiembre 23 de 1874.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel don Eduardo Vazquez.

Señor Ministro:

Pongo en conocimiento de V. E. que el vapor *Rio Uruguay*, de propiedad de la Nueva compañía Salteña de navegacion á vapor, salió de este puerto el 23 del corriente para el Salto y puertos de escala, conduciendo numerosos pasajeros, la correspondencia pública y oficial y carga valiosa para los puertos del Uruguay.

El capitan del referido vapor, fué intimado el dia 21 del corriente, momentos antes de zarpar del puerto de Buenos Aires, por órden de la Capitanía, de suspender la salida y quedar detenido por órden superior.

Trascurridas las 24 horas el capitan del vapor se vió obligado á protestar en debida forma ante el Juez Federal para dejar sus derechos á salvo, pero no obstante eso y los pasos que tanto él como los Ajentes de la Compañía dieron en el sentido de pedir la salida del vapor, todo fué infructuoso.

Recien ayer tarde le fué permitido al Capitan salir de aquel puerto, pero con la condicion que regresaría á esta, y prohibiéndosele como es consiguiente continuar su viaje á los puertos del Uruguay, y á condicion de no volver á aquel puerto mientras duren las presentes circunstancias, sin haber mediado para ello causa alguna que justifique tal medida, ni tal Decreto Superior cerrando aquel puerto.

Esa medida, Exmo. Sr., afecta intereses valiosos, no solo á la Compañía, sino á particulares, pasageros y dueños de las cargas existentes á bordo del *Rio Uruguay*. Ella ha originado ya reclamos á la Compañía, por cuya razon, á parte de la reclamacion que en oportunidad entablará esta ante el Gobierno Argentino por los daños y perjuicios ocasionados, creo de mi deber como Gerente de la Compañía, venir á presentarme en queja ante el Gobierno de la República por el atropello cometido por el Gobierno Argentino contra un buque que lleva la bandera Nacional; queja que el Gobierno está en el caso de prestarle su atencion, para que en adelante esos hechos no se repitan.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos L. Anavitarte.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

Pase al Ministerio de Relaciones Exteriores á los efectos que haya lugar.

VAZQUEZ.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Octubre 1º de 1874.

Vista al Sr. Fiscal.

PEREZ GOMAR.

Exmo. Señor:

El Fiscal cree que V. E. no se halla en el caso de atender á la queja del Agente de la N. Compañía Salteña.

Las medidas del Gobierno Argentino que la motivan no pueden justificar una reclamacion internacional, en primer lugar, porque ellas han tenido por causa segun es público y notorio, acontecimientos extraordinarios y repentinos, de cuya gravedad y naturaleza solo á él le era dado juzgar, en segundo lugar, porque ese Gobierno como cualquier otro, tiene el derecho de detener, de imponer á los buques mercantes surtos en sus puertos, todas las restricciones que sus leyes autoricen.

Por otra parte no puede razonablemente suponerse que el Gobierno de la República Argentina, extienda las medidas de que se reclama, mas allá de lo que sus propios intereses comerciales aconseje.

No obstante lo espuesto, V. E. resolverá lo que estime mas arreglado.

Montevideo, Octubre 6 de 1874.

Alfredo Vazquez Acevedo.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Octubre 6 de 1874.

Con lo expuesto por el Sr. Fiscal, y considerando que no puede desconocerse la atribucion que compete á los Gobiernos para adoptar medidas tendentes á la seguridad pública, en casos excepcionales, aunque fuera intereses privados, y que los buques mercantes, aunque tengan bandera estrangera, no son en el puerto en que se ven sometidos á esas medidas, sino representaciones del interés privado que debe ceder siempre al interés público,—no se hace lugar á la intervencion oficial solicitada para esta reclamacion, sin perjuicio de los derechos que el reclamante pueda ejercitar particularmente contra quien corresponda.

Comuníquese al Ministerio de Guerra y Marina y publíquese.

Rúbrica de S. E.

PEREZ GOMAR.

Fecundidad extraordinaria—Bajo este epígrafe leemos en un diario de Porto-Alegre:

«Ha pocos dias, la señora de D. Enrique Rosenhain, propietario del Recreo Ferro-Carril en Niño Dios, dió á luz nada menos que tres criaturas, sanas y bien formadas, siendo de notar que todas nacieron con dientes.

Tanto estos como la madre se hallan fuera de peligro.»

Es un hecho admirable de fecundidad, debiendo observarse que la misma señora tuvo gemelos hace ya años.

Secretaría de la H. Cámara de Representantes Montevideo, Octubre 7 de 1874.

La Cámara se reune hoy á las 6½ de la tarde para dar cuenta.—*Moragas*.

Accidente por culpa de un tren—Anteanoche, al retirarse la concurrencia que habia asistido á Solís para presenciar la representacion del precioso drama *El Cabo Simon*, por Salvini y su compañía, el tren del Este atropelló el carruaje del Sr. Capurro causándole destrozos de consideracion.

Felizmente, á eso se redujo el accidente que pudo haber tenido mas graves consecuencias.

Se nos informa que el Sr. Capurro se ha dirigido á la Empresa del Este, reclamando indemnizacion por la rotura de su carruaje á lo que ella no podrá negarse, si como tenemos entendido, el accidente se produjo por torpeza del conductor del tren ó por otras circunstancias que no escusan la responsabilidad del daño sufrido.

¡Y vaya este otro apunte mas para agregar al catálogo de accidentes desgraciados que diariamente se originan en el servicio de los tranvías!

La revolucion argentina—Van en otro lugar las noticias tomadas de los diarios de Buenos Aires de que fué portador el *Rio de la Plata*, á hicimos circular ayer en boletin.

Hé aquí ahora los telégramas recibidos en esta ciudad durante el dia, con noticias contradictorias unos, desfavorables á la revolucion otros, y algunos con olor á *papa*.

Al corresponsal, á *La Patria*.

Buenos Aires, Octubre 6, 11 y 5 m. — Arredondo huye. Ayer á las 5 de la tarde llegó Roca á Villa María, que los rebeldes abandonaron el cuatro huyendo hácia Córdoba, perseguidos continuamente.

Hoy espérase chasque con comunicaciones de Rivas para el Presidente.

10 de la mañana.

(PARTICULAR.)

Arredondo retrocede hácia Córdoba, perseguido por el coronel Roca.

Si este jefe lo alcanza y consigue batirlo, con solo esa derrota, concluiria la revolucion.

Rivas, desalentado, está todavía en los pueblos de la frontera, con solo seiscientos hombres.

El coronel Luis María Campos ha sustituido al co[illegible]

Borges, sin embargo, es fiel al gobierno y quedará en esta ciudad.

Levalle, en campaña hácia el Sud.

Quince mil guardias nacionales sobre las armas, organizados y entusiastas.

Aquí hay diez y seis batallones de infantería de guardia nacional y cuatro de línea.

La revolucion no cuenta con el apoyo popular, y el comercio comienza á mirarla mal, por que comprende los males que ella va á acarrear al país, y ya los está sufriendo por ella.

Pepe Paz no sabe que rumbo tomar con los trescientos hombres que ha podido reunir.

Parece que si Rivas se mueve, vendrán entre sus fuerzas trescientos indios.

Buenos Aires, Octubre 6.

El Gobernador de la Provincia, al Sr. Cónsul General Argentino en Montevideo.

El rebelde general Arredondo vá en fuga perseguido inmediatamente por el coronel Roca. El general Rivas está perdido, sin haber podido reunir otra fuerza que los trescientos indios con que marchó del Azul.

Barros.

—*El Uruguay* dió en su boletin un telégrama en el cual se le comunicaba que Arredondo habia derrotado á Roca el 29, dirigiéndose este último para Tortugas á rehacer sus fuerzas.

Los siguientes son enviados directamente á *El Telégrafo Marítimo*:

Octubre 5, 7¼ de la tarde—Ya se encuentra el coronel Borges en esta capital, habiendo conseguido presentado su division.

La escuadra la tenemos por aquí.

Parece no confirmarse el rumor de que el Dr. Avellaneda renunciara al mando presidencial.

Siguen haciéndose prisiones.

Hay mucho temor.

Se procura á todo trance formar mas batallones de guardias nacionales.

Octubre 6, 9½ a. m.—A muchos guardias nacionales que estan en los cuarteles no se les ha dado aún armamento, diciéndose por ahí que es debido al temor que existe de que se puedan sublevar.

No lo afirmo esto último, pero algo debe haber.

A bastantes guardias nacionales pobres se les ha designado un sueldo insignificante con que poder atender a la manutencion de sus familias.

10 de la mañana—De la cañonera *Paraná* nada se sabe.

La guardia permanece todavía colocada en el muelle, y todo lo vigilan, pero anoche pudieron escaparse algunos mitristas.

Buenos Aires, Octubre 6 10½ de la mañana.

Machado trae bastante indiada del Sud.

Muchos vecinos de la campaña estan llegando á esta ciudad.

Muratore se embarcará en la cañonera *Uruguay*.

Anoche han tenido una larga entrevista el Presidente Sarmiento con el coronel Borges.

Este último parece salió algo disgustado.

Buenos Aires, Octubre 6.

El Ministro de la Guerra al Cónsul General Argentino en Montevideo.

Oficial—El coronel Roca con 3,000 hombres marchó sobre el rebelde Arredondo que huyó ante la bandera de la Nacion—*Gainza*.

Pareja de locos—El comisario de servicio en la cárcel central, recibió ayer un individuo en calidad de detenido por suponérsele demente.

Al poco rato llegó á hacer compañía á ese infeliz una mujer atacada tambien de enagenacion mental.

El Sr. Battro—Accediendo al pedido de un respetable vecino de Mercedes, publicamos la carta que vá enseguida, dirigida al Sr. Battro por la mayor parte de los italianos residentes en aquella localidad, con motivo de una publicacion que en hoja suelta se hizo en la misma, negando al Sr. Battro sus títulos al aprecio y respeto de todos, segun el respetable vecino de Mercedes, conquistados en toda una vida de trabajo honrado y digna comportacion.

Dice así esa carta:

Señor D. Antonio Battro.

Presente.

Señor:

El pesar que Vd. ha debido experimentar con la publicacion de una peticion suscrita por algunos compatriotas, que ha circulado el dia de ayer, es una de esas pruebas dolorosas á que la fatalidad somete en el mundo al hombre digno de la estimacion de los buenos.

Pero esa accidental y pasajera prueba, que deriva del error ó del extravío en que han incurrido los firmantes de dicha peticion, no puede, no debe afectar á Vd. de un modo formal, porque ella no alcanza á poner en duda su honorabilidad.

Vd. es bien conocido en esa poblacion, y sus antecedentes de honradez le ponen al abrigo de los tiros calculados que vienen dirigidos, no de los incautos firmantes de la peticion, sino de los, que nunca pueden hacerlo directamente.

Si los peticionarios, inducidos en error lamentable, se han creido autorizados á declararlo indigno de ser italiano, tratándolo de desleal, nosotros creemos cumplir con el deber de conciencia y de justicia, al rectificar ese error, y declarar á nuestra vez, que en Vd. conocemos un hombre laborioso, honrado, y digno compatriota italiano, sin entrar á apreciar los motivos fundamentales de este desagradable incidente.

Al dar este paso, somos guiados únicamente por móviles justicieros, y animados tambien del espíritu de union y concordia entre la familia Italiana, de cuyo

[illegible]

...tal y otra de extradicion de criminales, entre el Gobierno de su país y el de la República Oriental.

De ese modo el Sr. Irigoyen habrá complementado los objetos de la importante mision que lo trajo al Rio de la Plata, y á la cual dió principio en el Brasil.

Siempre ha sido para nosotros un motivo de felicitacion el ver que cada dia se estrechan mas los vínculos de amistad entre las repúblicas del continente americano, llamadas por la identidad de su orígen y aspiraciones á vivir siempre en la mejor armonía, y así es que poseidos hoy de tales sentimientos, nos complacemos en saludar al Sr. Irigoyen en el momento de su partida, como al digno intermediario de uno de esos inestimables beneficios, en lo que respecta sobre todo á nuestras relaciones con la república hermana del Perú.

[illegible]—Darse ha [illegible] criminal en el juicio público que debe tener lugar hoy en la causa seguida á Pedro Moreira, acusado de homicidio en la persona de Justo Romero.

Hela aquí:

Titulares—César Abella, Eugenio Garzon, Lorenzo Rovira, Rómulo Parejas.

Suplentes—Enrique Aubriot, Carlos Anavitarte, Duvimioso Terra, Edelmiro Mañé.

El juicio dará principio á la una de la tarde en el salon del Juzgado del Crímen de la 1.a Seccion.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central Directiva de Inmigracion calle Colon 132:

Españoles: 1 familia labradores, 1 carpintero, 2 mucamos, 1 sirviente y 1 fundidor; franceses, 2 carpinteros, 2 mucamos, 1 peon; belgas: 1 intérprete de inglés, francés, aleman, italiano y portugués, habla correctamente el español desea cualquier colocacion.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Fearon, de una hojalatería, 25 de Mayo esquina Solís, á las 12.

Por Lucerna, de muebles, Convencion 150, á las 12 y ½.

Por Pino, de un bazar, 18 de Julio 67, á las 7 de la noche.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías 25 de Mayo 277, á las 12.

Por Banti, de terrenos en el Miguelete y Santa Lucía, vestíbulo de la Bolsa, á la 1.

Por Tejeiro, de un terreno en la Aguada, plaza Flores, á las 4 de la tarde.

Por J. P. Romaña, de comestibles, Colon 43 y 45, á las 12.

Mortalidad—Dia 6—Meliton Sosa, oriental, 53 años, casado; Francisco Gutierrez, oriental, 2 dias; Loreta Gutierrez, oriental 47 años, soltero; Juan Mantinna, italiano, 45 años, casado; Manuel Besada, español, 22 años, soltero.

CABLE SUBMARINO

Por el *Liguria*, de la línea del Pacífico llegado ayer tarde con procedencia de Liverpool se recibieron diarios de Rio Janeiro hasta el 2 del corriente, y de ellos tomamos los telégramas europeos que van á continuacion:

Madrid, Setiembre 29—El general Pielhain fué nombrado comandante del segundo cuerpo del ejército que opera en el Norte contra los carlistas, y el general Jovellar sustituyó al general Pavia en el mando del centro.

Se trabó una gran batalla entre las tropas del gobierno, y los carlistas, en la provincia de Guadalajara.

Despues de una encarnizada lucha, las tropas carlistas, bajo el mando del cura Villalain fueron derrotadas y obligadas á retirarse. Las pérdidas sufridas por los carlistas, son considerables.

D. Alfonso, que se hallaba en la provincia de Valencia, luego que supo la derrota de las tropas carlistas, partió repentinamente en direccion á Teruel en la provincia de este nombre.

Los bandos carlistas comandados por el jefe Cucala, fueron tambien completamente dispersados, haciendo las tropas del gobierno, gran número de prisioneros.

Las sucesivas derrotas que han sufrido los carlistas, ocasionaron mucha desanimacion entre las tropas de D. Carlos.

Fueron enviados nuevos refuerzos al ejército del Norte por el gobierno de Madrid, y los nuevos generales que acaban de ser nombrados, recibieron instrucciones para proseguir las operaciones con la mayor actividad.

Paris 30 de Setiembre—Thiers recibió una diputacion que vino á saludarlo hoy, aniversario de la libertad del territorio, por la parte gloriosa que él tomó cuando entonces se hallaba en el poder, para levantar el crédito de Francia, restaurar la prosperidad nacional y velar por el sostenimiento del órden público.

Thiers, en contestacion á las felicitaciones que le dirigieron, declaró que se consideraba feliz en tener la certeza de que los esfuerzos que habia hecho eran apreciados por sus conciudadanos.

Agregó que el país no debia perturbarse con los manejos monárquicos, que las opiniones emitidas por él ha siete meses no habian sido modificadas, y que su conviccion personal era que no habrá mas que un gobierno posible en la Francia actual, y este es aquel que repose bajo instituciones republicanas sólidamente establecidas. Concluyó diciendo que todo cuanto le restase de energía sería empleado para llegar á ese resultado.

Lóndres, Setiembre 30, á las 12 y 40 de la tarde—Los temporales que cayeron en las costas de la China causaron grandes pérdidas en Canton, Macao y Hong Kong y en muchos otros puertos de aquel mar.

En la colonia inglesa los perjuicios fueron enormes; diez buques se perdieron totalmente.

El tifon destruyó una parte de la ciudad y mas de mil personas perecieron bajo las ruinas.

En Canton los perjuicios se ciñeron á la pérdida de algunos buques que hacian el comercio de la costa.

En la ciudad de Macao, se derrumbaron algunas casas, se fueron á pique cinco buques y murieron 25 personas.

La prensa austriaca confirma la propuesta de la Prusia para que Dinamarca se anexe al imperio aleman.

El embajador dinamarqués en Berlin fué llamado á Copenhague, dícese que para hallarse presente en

[illegible]

... contra la reeleccion del general Grant.

CAMPO NEUTRAL

Como se mata el pelo—Téngase el craneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajacion general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará, y caerán; pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vejetal el Tónico Oriental retienen firmemente á las raíces del cabello y suplen color, y nutrimento en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera esplendorosa, y evitando la aparicion de las canas.

Recados y cananas

Se vende una gran partida

N.º 49 — CALLE DEL RIO NEGRO — N.º 49

o7-3

Muebles—Se compran, se hacen cambios, se alquilan en la calle 18 de Julio núm. 53. Se alquilan para bailes y banquetes, alfombras, arañas, brazos de gas, candelabros, galerías, cortinas, sillas y otros muebles.

s6-perm. 52

Todos tienen su amor propio—Aunque es cierto que la fotografía reproduce los objetos tal cual se le presentan, tambien es cierto que de una cara bonita se hace un retrato mucho menos bonito que lo que es el original, aun suponiendo que esté bien hecha, pues los efectos de la luz, la posicion de la persona, el arreglo de los muebles etc., etc. contribuyen considerablemente á que el modelo gane ó pierda en hermosura y belleza.

Esto es interesante, sobre todo, tratándose de señoras y señoritas en que tan comprometido está su amor propio. Un estudio asiduo nos ha hecho comprender estos efectos y debido á ello merecemos la proteccion que nos dispensa el público, haciendo siempre ganar en hermosura á las personas que nos honran con su confianza, sin que por eso deje de ser la mas fiel reproduccion de la fotografía con la mas perfecta semejanza.

Los célebres retratos INSTANTÁNEOS para niños y las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que esté, al tamaño que se quiera, son especialidades de nuestra casa.—*Fiturquin y C.a*—Calle Rincon, 55.

s11-perm55.

BOLSA DE COMERCIO

Montevideo, Octubre 6 de 1874.

DEUDA INTERNA 2a SERIE

20,000 $	para fin de mes, con opcion de pedir 20,000 $ mas	61 %	p% de su valor
40,000 »	para fin de mes	60 %	
40,000 »	para fin de mes, con opcion de pedir 40,000 $ mas	61	
20,000 »	para fin de mes	60 %	
40,000 »	idem idem	60 %	
10,000 »	idem idem	60 %	
20,000 »	idem idem	60 %	
190,000 $			

COMPAÑIA INMOBILIARIA

30 acc.	al contado	48 %	$ cada una.

PROGRESO URBANO

100 acc.	disp. para el comp. hasta fin de mes	35	$ cada una.
150	idem idem	35	
100	idem idem	35	
50	idem idem	35	
400	acciones.		

EMPRÉSTITO PACIFICACION 2a SERIE

2,000 $	al contado	90	p% de su valor
2,000 »	idem idem	90	
4,000 $			

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5

Salto con escalas, vapor inglés «Silex», de 350 tons. cap. Goldie, con 41 pasageros, á M. L. Barreiro y C.a con—á Luis Puig hnos. 419 cueros vacunos secos, 29 id. yeguarizos, 6 bolsas cerda, 15 atados cueros lanares, 1 cjn. plumas de avestruz, á E. E. Gomez 764 cueros vacunos secos, 3 fdos. id lanares, 1 id cerda, á Correa Seijo y C.a 1846 cueros vacunos secos, 50 bolsas cerda, 9 fdos. cueros lanares, 8 atados cueros de terneros, á Guerra y Lamente [illegible] secos, 2 cjs. plumas, 5 fdos. cerda, 1 fdo. cueros lanares.

Encomiendas—4 Luis Bocconi 1 bulto, á C. Mac-Lean 1 id, á Manuel Braga 1 id.

Dia—6

Barcelona el 10 de Agosto, polacra gta. española «Cármen», de 173 tods., cap. J. Gil, con 10 de trip. á Salterain Ayala y C.a con 310 ps. 40 mds. y 40 cuartos vino tinto, 180 cjs. aceite, 120 latas pimenton, 40 cuartos vino de mesa, 30 id vino blanco.

Porto-Alegre el 26 del ppdo., bergtn. gta. brasilero «Pepita», de 204 tods., cap. J. M. de Andrade, con 10 de trip., á B. Lombardini con 43 fds. tabaco, 1 ej. cigarros, 535 tercios yerba, 230 bcs. id, 15 dcs. tablas de cedro, 283 bolsas fariña.

Buenos Aires, el 5 del corriente, vapor nacl. «Rio de la Plata», de 350 tons., capitan Panasco con 91 pasageros, á A. Lapierre con—á la órden 3 cajs. plumas, 7 id. merc., á Bates Stokes y C.a 31 fdos. merc., á Bemberg Heimendahl y C.a 5 cajs. id., á C. F. Bally 1 id. id., á Coutts Stewart y C.a 97 canastos champagne, á Marengo y Vero 29 bords., 19 barr. y 3 bolsas grana.

Swansea, barca inglesa «Kilvey», á la órden con carbon.

Bahia, barca brasilera «Aurora», á Conceiçao y C.a con caña y azúcar.

Parte comercial

[illegible]

Gastos de recaudacion, segun comprobantes 2,493 31

$ 390,298 80

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 30 de 1874.

J. Viana, receptor—*Andrés T. Muñoz*, interventor—V.º B.º: *Alejandro Guerra*, director—*José M. Dubroca*, secretario.

o3-15

Estado Mayor General

MESA CENTRAL

Montevideo, Setiembre 21 de 1874.

Ignorándose el domicilio ó residencia del Sr. don PEDRO A. BLANCO, y siendo necesaria su presencia en [illegible], por un asunto [illegible], se le suplica concurra en el término de *quince dias* contados desde la publicacion de este aviso a este E. M. G.

Por órden del Gefe

25-15 *Cayetano Rover*, Teniente Coronel Graduado.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA DIRIJIDA POR EL EGREGIO ARTISTA

TOMÁS SALVINI

FUNCION ESTRAORDINARIA

El miércoles 7 de Octubre

Se pondrá en escena el gran drama en 3 actos, cuyo título es:

La suonatrice di arpa

ó sea

EL MULATO

Concluyendo la funcion con la graciosa peti pieza en un acto:

No deis confianza á los sirvientes

A las 8.

El jueves 8, despedida de **Salvini**, del teatro de Solís, se dará JOSUÉ EL GUARDA COSTA.

OTRA

GRAN NOVEDAD

Se pone en conocimiento del respetable é ilustrado público de esta capital, que pronto subirá en escena el famoso drama americano, de grande espectáculo, titulado:

THE BLACK CROOK

(EL GANCHO NEGRO)

que tanto despertó la admiracion de los habitantes de New-York en el teatro de

NIBLO'S GARDEN

por el espacio de dos años que duró su exhibicion.

Durante el curso del drama, aparecerán las notabilidades mas extraordinarias que se conocen.

MISS LEONA DARE

El meteoro del aire.

La señorita mas arrojada que se haya visto.

Mr. ROBERT NELSON Y SUS HIJOS

Los mas hábiles acróbatas del globo.

HERR. CARL LIND

El asombro de Stokolmo.—Artista Calisténico.

Mlle. TERESA ANTONINO

Primera bailarina absoluta de escuela Milanesa.—Con su lindo Corps de Ballet.

A. M. HERNANDEZ

Gran cómico facial y guitarrista.

Mlle. LIZZETTE BERNARD

Linda actriz grotesca.

Brevemente se darán los demás particulares de personal, etc.

NOTA.—Habrá libretos en español, por un precio módico.

o7-3 *Lorenzo Maya*, Secretario.

TEATRO CIBILS

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del Hospital de Caridad

[illegible]

TOMÁS SALVINI

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE

El drama en 5 actos del célebre poeta Paolo Gia-

LA COLPA VENDICA LA COLPA

REMATES

J. G. Previtali

[illegible] camino real que vá á las Piedras, á dos cuadras del molino de Buschental y del tram-via brasilero que viene del Paso del Molino.

Orden terminante de vender:

Una tercera parte al contado y lo restante á *tres y seis meses*.

El Domingo *once* del corriente, á las *dos* en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su propietaria la sra. de Reissig, la preciosa casa construida á todo costo con *ocho* habitaciones, cocina, aljibe, letrina, aguas corrientes, cochera, caballeriza y dos piezas de material sobre la cochera.

Además, incluso con la casa venderemos tambien el área de terreno que forma la quinta y que es compuesta de 11,548 varas cuadradas, segun el plano levantado por el Agrimensor Sr. Larravide.

Esta linda quinta que linda con la del Sr. D. Andres [illegible] y [illegible] del Sr. D. Juan Ramon Gomez, con cantidad de árboles frutales la mayor parte de cuatro años; teniendo frente á dos caminos principales, debe de llamar la atencion sobre todo en la presente estacion de entrada del verano, á toda persona que desee hacerse de una linda y cómoda propiedad.

Los interesados pueden tomar el tren del Paso del Molino y en seguida por el tren brasilero que parte del otro lado del puente, bajarse á dos cuadras de esta propiedad donde encontrarán la bandera que les indique el preciso paraje donde tiene lugar el remate.

Para cualquier informe y ver los títulos, escritorio del rematador, Piedras, 119. 7115-o1-10

Por el mismo

Importantísimo de una preciosa y valiosa propiedad de altos en la calle de San José núms. 109 y 111.

El jueves 15 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se venderá á la mayor oferta y dinero de contado, la magnífica casa calle de San José núms. 109 y 111, edificada en terreno de 12¾ varas de frente al Norte, por 37¾ varas fondo.

Esta bien situada propiedad de altos, está dividida del modo siguiente:

La casa baja tiene nueve habitaciones, cocina, despensa, letrina y cuarto para portero, con mas un gran sótano, caño maestro, aljibe, pisos de tabla, etc.

El alto tiene *once* habitaciones, cocina, letrina, y dos piezas en el mirador.

Toda la casa de altos tiene plafones de material y género, gas, aguas corrientes, etc.

No podemos menos de recomendar á las personas que deseen colocar bien su dinero, esta valiosa propiedad que produce actualmente 2.0 pesos de alquiler mensual, y tenemos órden de venderla.

Para cualquier informe, en el escritorio del rematador, Piedras 119. 7303-o6-9

Por el mismo

JUDICIAL

De las existencias de la hojalatería del fallido Lorenzo Rosaro.—De órden del Sr. Juez Comisario del Concurso—En los arcos del Mercado Viejo entrando á la izquierda donde estan depositados.

El viernes 9 a la una en punto se venderán todas las existencias de dicha hojalatería.

A las 12 en punto se venderá el armazon que existe en la calle Uruguay núm. 415, y enseguida se pasará al depósito á vender las existencias. 7317-o7-3

A. Farnés y C.a

Importante de todos los muebles que adornan la casa sita en la calle de la Colonia, núm. 40.

El jueves 8 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de todos los muebles que adornan dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA.—Un sofá de jacarandá, forrado de crin, 6 tres medallones; un juego de sillas, hamburgués, de catorce piezas; una mesa de centro con mármol, dos rinconeras negras, un espejo marco dorado, alfombra, lámpara, etc.

1.er APOSENTO.—Una rica cama de vuelta, negra, para dos personas, con colchones, un ropero, una mesita de noche, un lavatorio con juego, una cómoda con mármol, sillas, etc.

2.o APOSENTO—1 otomana de caoba, con colchones etc., 1 mesa de noche, 1 ropero, 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio con juego, sillas, lámpara etc.

COMEDOR—1 aparador con vidriera, 1 id. rinconera, 2 mesa de comedor, 1 sofá, 1 caoba y crin, sillas americanas, loza, cristales etc.

PATIO—Una gran cantidad de plantas finas, 1 baño etc. 7312-o6-3

Balparda y Moratorio

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de dos casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Rincon núm. 61.

El jueves 8 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un escojido y variado surtido de mercaderías. 7318-o6-3

A. Lucerna y C.a

¡¡DE BUENOS MUEBLES!!

En la casa habitacion de la señora doña María Solari (viuda), por ausentarse del país, calle Convencion núm. 150, entre las calles 18 de Julio y San Luis.

HOY miércoles 7 del corriente, á las 12½ en punto, venderemos á todo precio, dinero de contado, y sin retirar lote, todos los buenos muebles, que constituyen el menaje de dicha casa habitacion, y cuyo detalle es el siguiente:

SALA.—Un juego de sala de caoba, forrado en brocatela de seda color de oro, compuesto de un sofá, un confidente, dos sillones y, doce sillas con fundas correspondientes, un piano perpendicular de B. Chaffield, de Paris casi nuevo, un banquito para id., 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 1 etagère de id., 1 mesa de luz de lodia, 2 jardineras, 1 espejo marco dorado, 2 galerías doradas con sus cortinados correspondientes, 2 grabados, lámpara para kerosene, 1 buen reloj de mármol, alfombrado de tripe, adornos etc. etc.

PRIMER APOSENTO—Una cama jacarandá para matrimonio, con su correspondiente cuna, colchones, cortinados, etc., 1 armario jacarandá, tallado con espejo, 1 lavatorio de jacarandá, piedra mármol y espejos, 1 juego porcelana para el mismo, 1 cómoda tocador jacarandá con piedra de mármol, 1 mesa de noche con piedra, 4 percias hamburguesa, 6 sillas [illegible] alfombrado, adornos, etc. etc.

SEGUNDO APOSENTO—Una cama para 1 persona, de caoba francesa con colchones y demás necesario, un armario hamburgués de caoba, 1 cómoda id piedra mármol, 1 sillon de hamaca, 1 máquina de Sin-

[illegible]

Por el mismo

DE ESQUISITOS MUEBLES NUEVOS, FLAMANTES Y ALGUNOS USADOS

[illegible]

Por el mismo

SEMANAL — DE MUEBLES

En nuestro patio, calle del 25 de Mayo, 211.

El juéves 8 de Octubre, venderemos á todo precio y sin retirar lote, dinero de contado, por órden de varias casas particulares:

Roperos, cómodas, lavatorios, escritorios, juegos de comedor, id de sala, mesa, dormitorios, porcelanas, cristales, camas completas, etc.

NOTA.—Las personas que deseen vender algun objeto, deben mandarlo anticipadamente.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de arreos para uno y dos caballos. 03-5

J. P. Romaña y C.ª

Importante de una hermosa y productiva propiedad en la villa de San Juan Bautista (San Lucía) en el parage mas central, esquina á las calles 14 de Junio y Fomento.

El domingo 11 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se venderá por órden y cuenta de su propietario, esta finca edificada en terreno de 28 vs. por 16 id conteniendo un gran almacen, 9 piezas, cocina, algibe, letrina y demas comodidades, algunos árboles y un gran pozo de balde.

Actualmente produce un buen alquiler, ocupándola el almacen de D. Francisco Lleras, y sus títulos son de primer órden.

La venta se efectuará en la misma propiedad, pudiendo los interesados en aquel acto ó antes pasar á visitarla y tomar un informe exacto de ella.

En seguida—Se venderán en uno ó mas lotes, á gusto de los interesados, media manzana de terreno, ó sean 6,272 vs., situada en la misma calle Fomento 25 de Agosto formando esquina á la plaza del mercado, con cantidad de árboles y algunas piezas, prestándose á transformarla con muy poco gasto, en una gran casa de recreo para la próxima estacion.

6919-s21-16

Por el mismo

Importante remate de comestibles, en nuestra casa, calle de Colon núms. 43 y 45

HOY miércoles 7 del cote., á las 12 en punto, se procederá a la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca, el detalle se dará por los carteles de costumbre. 7275-o1-3

Serafin Salgado

Por conclusion de negocio.

El juéves 8 del corriente, á las 12 en punto, se procederá a la venta del bien surtido café y fonda situado en la calle de la Colonia, esquina de Olimar.

Acto continuo—Armazon, mostrador, patente y demás accesorios.

El detalle por los carteles de costumbre.

NOTA—Se harán proposiciones ventajosas al que desee tomar la casa.—Paratratar, verse con el rematador, calle Cerro-Largo 141 altos. 7302-o6-3

R. Tojeiro

DE UN TERRENO EN LA AGUADA

PLAZA DE FLORES

HOY *Miércoles 7 de Octubre á las 4 de la tarde* en punto, venderé por cualquier precio sin límite y dinero de contado un hermoso terreno compuesto de 22½ varas de frente a la calle de Fortunato, entre las calles de Agraciada y Minas, por 57½ varas de fondo á la plaza de Flores, por lo que es aparente para una gran barraca etc., ó para hacer en él cuatro hermosas casas. Se suplica puntualidad en la hora, pues se garante que habiendo oferta se venderá por ausentarse su dueño; los títulos se garante de primer órden y superiores. La bandera punzó del rematador señalará el terreno. Por mas informes y ver los títulos ocurrir al rematador calle Uruguay núm. 471. 7121-s1·2

Agustin Sorracco y C.ª

OJO CARPINTEROS

De la carpintería calle Santa Teresa, 127, por ausentarse su dueño del país.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de todas las herramientas, bancos, útiles y muebles de dicha carpintería, cuyo detalle se omite por su mucha estension. 7307-o5-4

Eduardo D. Fearon

HOY miércoles 7 y dias siguientes continuará la venta sin retirar lote de todas las existencias de la Hojalatería y Ferretería de la Marina, calle 25 de Mayo número 129, consistiendo en:

Para los hojalateros.—Gran surtido de obras de lata, herramientas, máquinas, bancos y mesas de trabajo.

Para los ferreteros y constructores de edificios—Cocinas económicas de diferentes clases y tamaños, estufas de pared y de pié, resumideros de patente, hornillos para planchas, guarda-fuegos, ceniceros, inodoros ingleses y franceses, ollas de fierro con porcelana, cucharones, espumaderas y tenedores de fierro batido, lámparas, cajas de laton inglesas para dinero, faroles de patente con vidrios dobles, tornillos de fierro para madera, planchas de lata, laton, zinc y plomo y varios otros artículos.

Para los fundidores—Una cantidad de fierro y de plomo para fundir.

Las armazones se venderán el último dia del remate. 7273-o1

Por el mismo

Importante—De una excelente propiedad central

El viernes 9 de Octubre, á las dos de la tarde en punto, se procederá á la venta de la bonita propiedad situada en la calle 1.º de Mayo núm. 31, frente á la plazoleta de la Casa de Gobierno, edificada en terreno 9 varas 75 frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo por 25 varas al Sud, lindando con el Sr. Silva, 20 varas 75 por el Norte lindando con D. José Corbelo, 10 varas 50 por el Oeste lindando con D. José Zas, haciendo un total de 223 varas 03 cuadradas. Esta propiedad consta de seis piezas bajas y dos altas al fondo, siendo una de ellas de madera; cocina, letrina, aljibe, aguas corrientes, caño maestro, gas, etc.

El pago del importe de la venta será al contado.

Las personas que se interesen por esta magnífica localidad pueden pasar á visitarla todos los dias, y para mas pormenores ocurrir al rematador en la calle del Rincon núm. 18 hasta las 12 del dia. 7334-o1-

Ricardo Sienra

FOMENTO TERRITORIAL EN LIQUIDACION

Importante remate — Venta á todo precio

Teniendo conocimiento la Comision Liquidadora de que una empresa de tramvia ha solicitado de la J. E. A. la concesion de pasar su via por las calles del Barrio del Retiro, ha resuelto suspender el remate anunciado para el domingo 27 del corriente, hasta saber que dicha concesion haya sido oficialmente obtenida.

De solares, en el pintoresco Barrio del Retiro, pertenecientes al Fomento Territorial, de órden de la Comision Liquidadora de dicho Fomento.

Venta á obligaciones, créditos ó moneda corriente.

El domingo — del corriente, á la 1 de la tarde en punto, empezará la venta á la mayor oferta y al contado, de magníficos solares situados en el poblado Barrio del Retiro.

Los solares que se venderán, se hallan dentro de la delineacion de la Novísima Ciudad, segun el plano levantado por el agrimensor Sr. Verger, con delineaciones dadas por la Comision de Obras Públicas de la Junta E. Administrativa. Por consiguiente, se venden solares amanzanados sobre calles públicas.

Oportunamente se repartirán carteles con el plano del Barrio del Retiro donde están los solares que se venderán; los que se interesen pueden pasar por el escritorio de la Comision Liquidadora, frente á la Bolsa, donde se repartirán los planos. 6996-s25-

Rafael Cabal

EN LA PLAYA

Fíjarse bien: es la manzana C. núm. 2, paralela á la Estacion de carga del Ferro-carril Central, con frentes á las calles de Ibicuy, Nueva-York, Queguay y Asuncion.

El Domingo 11 del corriente á las 3 de la tarde venderé á la mejor oferta al contado, esta importante manzana dividida en solares, segun lo demostrará el plano que se repartirá. Por datos ú ofertas, antes del remate, á la calle de la Reconquista núm. 185. 7301—o6-4

Bartolomé Crosa y Ca.

Interesantísimo y judicial—Por órden del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Domingo Aramburú.

El miércoles 11 de Octubre á las 1½ de la tarde se venderá un hermoso galpon y varias piezas material y un algibe de 200 pipas, situado en el parage mas pintoresco en la plaza de Morales al lado de la Cervecería oriental (Rovillar) y á veinte varas de la calle 18 de Julio con área de 13 metros y 25 centímetros por 53-20 centímetros de fondo, formando un área de 704 metros y 90 centímetros, tasado en todos sus ramos en la suma de ps. 7,401,88, se previene que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador Misiones 121. 7319 o7-7

Por el mismo

IMPORTANTE

Para el Domingo 11 del corriente, á las 3½ de la tarde, venderemos un hermoso solar situado en los Pósitos, en la calle Vesubio, compuesto de 23 varas 5 cuartas de frente á dicha calle Vesubio por 50 de fondo.

Acto continuo—Venderemos una hermosa propiedad formando esquina á la misma calle Vesubio, compuesta de 4 piezas, un armazon, todo cercado con parte de cimiento y pared como para edificar, con una área de 25 varas por 25 id. y un hermoso manantial.

Se previene á los interesados que es uno de los parajes mas pintorescos de la localidad. Se vende por tenerse que ausentar su dueño del país, así el que quiera hacer pichincha ya está prevenido.

Por mas pormenores, ocurran al escritorio, calle Misiones, núm. 121. 7.350-7o-5

Miguel de Pino y C.ª

IMPORTANTE REMATE DE NOCHE

Por conclusion de negocio, de todas las existencias, armazon, mostrador, etc. etc. del bien surtido Bazar Hispano-Americano calle del 18 de Julio n. 67.

HOY miércoles 7 del cnte. y dias siguientes, á las 7 en punto de la noche se procederá á la venta dinero de contado PERO A LA MAS ALTA OFERTA

De todas las existencias de que se compone el bien surtido Bazar, como sean platinas, porcelanas, cristalería, lozas, vinos, licores y comestibles, surtidos de lámparas y demas objetos cuyo detalle se omite por su mucha estension.

A LOS PARTICULARES les recomendamos la asistencia á este remate, donde podrán comprar lotecitos á su agrado, de todo lo que es indispensable para una casa de familia por poca plata. 6804-s18-

Por el mismo

En su casa Piedras 95—De una rica coleccion de cuadros notables.

El juéves 8 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos los siguientes cuadros que los interesados pueden pasar á ver por estar en exposicion:

AL OLEO

Funerales de Judas Macabeo (original).
Julieta y Romeo idem.
1 escena del Diluvio idem.
El descendimiento idem.
1 fantasía de flores idem.
Juan de Padilla el comunero.
1 fraile á la salida del convento.
La vírgen de la silla.
Santa Catalina.
Catalina de Médicis y Carlos IX.
2 cuadros costumbres turcas.
1 paisano.

OLEOGRAFIAS

1 cuadro Beatriz, 1 cuadro leccion de anatomía. 6075-ag30.

Valdez Piriz y C.ª

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras, en nuestra casa, calle del Rincon núm. 54.

El Viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un brillante y variado surtido de mercaderías para la estacion, y cuyo estenso detalle se omite. 7219-o2-7

Cipriano C. Silva

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

El Juéves 8 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 7276-o1-4

Por el mismo

De 215 tabales sardinas con avería.—En los depósitos Herrera y Capurro Nuevos.

El viernes 9 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

100 tabales sardinas, en el depósito Herrera Nuevo.
115 id. id. en el depósito Capurro Nuevo.
Debiendo empezar el remate en Herrera. 7348-o7-3

Romaña y C.ª

De comestibles, en su casa Cerrito 135.

El viernes 9 del corriente á las 12 en punto se procederá a la venta por órden de varias casas introductoras un surtido completo de artículos de almacen se omite al detalle por su estension.

Acto continuo

6 cajones, 600 pares zapatos para tropa, buena clase. 7250-o3-6

Por el mismo

De 19 barriles vino blanco—En el depósito Herrera núm. 2—Con permiso de la Colecturía General de Aduana.

El martes 13 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por cuenta de una casa introductora, de lo siguiente:

19 barriles vino blanco.
Al mismo tiempo—En el Despacho de Aduana.
1 casco 50 docenas pasadores para puertas, con avería. 7352-o7-7

Emilio Castellanos y C.ª

De un terreno—En la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad).

El domingo 11 de Octubre á las 8 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, por cuenta de una testamentería, un terreno en la calle Santa Lucía (Nueva Ciudad) manzana núm. 148 con un frente de 13 varas de frente al Este con fondo de 45 varas.

Las escrituras son inmejorables y hay órden de realizarlo para liquidar una testamentería. La bandera de remate designará el paraje. Por mas informes ocurrir á nuestro escritorio, Sarandí 158. 7256-o3 8

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa calle Sarandí 158.

El juéves 8 del cnte. á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de mercaderías. 7335-o7-5

Por el mismo

De mercaderías—En nuestra casa, calle Sarandí 158.

Por órden de dos casas introductoras.

El lúnes 12 del corriente á las 12 en punto, venderemos por órden de dos casas introductoras un completo surtido de mercaderías. 7336-o7-5

Ruano y Gomensoro

De 1,500 cajones coñac francés, marca dos leones, vino fino y ordinario, licores, COÑAC DE LAAGE y fósforos elásticos, en el muelle de Capurro.

El viernes 9, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta, con opcion á reembarcar, por cuenta de quien corresponda, en lotes al gusto de los compradores, 1,500 á 1,600 cajones vino fino y ordinario, en botellas, licores, coñac dos leones, CONAC DE LAAGE y fósforos en cajas elásticas. 7312-o6-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas, en la casa introductora del Sr. D. Víctor Jacod, calle del 25 de Mayo núm. 277.

HOY Mcles. 7, Juéves 8 y dias siguientes, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un selecto surtido de mercaderías recientemente introducidas.

El detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de ropa hecha fina consistiendo en trajes completos para hombres y niños, sacos de casimir, pantalones de id., chalecos de id., sobretodos de verano, etc. 7188-o1 7

Por el mismo

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle Rincon núm. 44.

El lúnes 12 y mártes 13 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion. 7322-o7-6

Felipe Bauzá (hijo)

De dos magníficos terrenos para especular sobre ellos para quintas, recreos, propiedades, etc. ¡¡¡ Ver los títulos, quedareis convencidos!!!—En el vestíbulo de la Bolsa.

HOY miércoles 7 de Octubre, á la una en punto, venderé al mas alto precio y dinero de contado, un terreno situado en el Miguelete, del otro lado del puente de las Duranas, compuesto de 8,370 varas cuadradas y 61 cent. con 33 mts. 15 cts. al Nor-Este sobre la calle de los Molinos de Raffo; 97 mts. al Nor-Oeste y 58 mts. y 6 dects. al Sud-Este, lindando con la quinta de D. Hope Laffone por el Sud-Oeste con la calle pública y por el Nor-Oeste con la quinta del Sr. Graham.

En seguida venderé el de Santa Lucía, manzana n. 221, formando un cuadro triangular de 2,295 varas cuadradas cercado al rededor con 30,000 ladrillos, en el centro una media agua de material, á cuadra y media de la estacion del Ferro-carril Central, teniendo al Nordeste 29 vs., al Noroeste 112 vs., al Sud Oeste 27 vs. y al Sud Este 113 vs. sobre el camino real de las diligencias.

Para ver los planos y títulos, casa del rematador, n. 203, altos, de 10 á 12 de la mañana. No tengo necesidad de recomendar los terrenos, pero sí, que especuladores para comprarlos y venderlos en solares.

Se reciben ofertas particulares. 7025-s27-9

Manuel Canosa

Judicial—De una finca terreno situada en la calle del Cármen á media cuadra de la Estacion del Tramvia del Centro.

El viernes 9 de Octubre á la hora de ponerse el Sol con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado por mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, venderé al mejor precio y dinero de contado la mencionada finca compuesta de 12 varas de frente al Sud sobre la calle del Cármen por 47 varas de fondo al Norte con 4 habitaciones de material y 1 id. de madera, algibe, 1 pozo manantial, á pesar de parra de esquisita uva, con el Tramvia á la puerta; produce un alquiler de 40 á 45 pesos mensuales tasada en todos sus ramos en la suma de 4,497 ps. 93 cents. se previene que no se oirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su valor.—Mas informes 15 de Julio núm. 253 (Cordon).

La bandera del martillero señalará el lugar de la venta. [illegible] 7089-[illegible]

Alejandro R. Alvarez

Remate notable de muebles nuevos y modernos hamburgueses, en la calle del Rio Negro núm. 189

El sábado 10 del corriente, á las 12 en punto, se procederá la venta de los lujosos muebles que adornan dicha casa, consistiendo en un mueblaje completo de jacarandá y caoba; su detalle se verá en los carteles de costumbre. 7343-o7-4

AVISOS FUNEBRES

†

D.ª CLARA SENAVEGA DE GARDELLA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 23 de Setiembre de 1874.

Su esposo D. Luis Gardella, D. Manuel Gardella hijo, D.ª Rosa Gardella de Orcese, D.ª Luisa Gardella de Viacava hija, D. Angel Orcese, D. José Viacava hijos políticos y demas familia, invitan á las personas de su amistad al funeral por el descanso del alma de dicha finada que tendrá lugar el Juéves 8 del corriente en la Iglesia de la Matriz á las 9 de la mañana.

El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

†

D. JUAN ECHARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Setiembre de 1874

D.ª María Aguerre de Echarte, esposa, D.ª Graciana, María E. de Berdabéhère, Basilia, Dominga Echarte, hijas, Martin Berdabéhère, hijo político, invitan á las personas de su amistad que quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia Matriz el dia 10 del mes de Octubre del corriente año, a las 9½ de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

El duelo se despide en la puerta del templo.

†

DOÑA LUISA MONTERO DE OLLIVIER

(Q. E. P. D)

(Falleció el 14 de Mayo de 1874)

D.ª Matilde R. de Montero, madre; D. Luis A. Ollivier, esposo; D. Luis, D.ª Julia Ollivier, hijos; D.ª Ruperta M. de Uhagon (ausente), D. Antonio Montero, D.ª Matilde M. de Regalia, D. Alcides Montero, hermanos; D. José de Uhagon (ausente) D.ª Amelia R. de Montero, D. Cayetano Regalia, D.ª Adela C. de Montero, hermanos políticos y demás deudos, suplican a las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se celebrará el dia 13 del corriente a las diez de la mañana, en la iglesia Matriz; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del templo.

†

D.ª JOSEFA DEL VALLE DE ROSENDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Agosto de 1874

Julian Rosende, hijo, José, Angélica y Julian Rosende, nietos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan asistir al funeral rezado, por el descanso eterno del alma de dicha finada, que tendrá lugar en Miércoles 7 del corriente Octubre, á las 9½ de la mañana, en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá á la puerta del Templo.

†

CATALINA YOUNG DE MC-EACHEN

(Q. E. P. D.)

Falleció el 13 de Julio de 1874.

Donaldo Mc-Eachen, esposo; sus hijos; D. Roberto y D. Cárlos Young, hermanos; D.ª Juana Young de Rose, hermana; D.ª Rosa Sterling de Lacueva, tia; D. Eduardo Mc-Eachen, y D.ª Flora Mc-Eachen de Mc-Coll, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar el 9 de Octubre a las 10 de la mañana en esta iglesia Matriz.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION.—Misiones 201.—Por el presente se cita, llama y emplaza a D. Alejo Diaz ó quien legítimamente le represente, á fin de que dentro del término de quince dias, contados desde la fecha, se presente á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Gerardo Noguera. Y de no comparecer, se procederá á lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1874—*Herminio Areco*, Juez de Paz. o6-15

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.ª SECCION—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Benjamin Villa-... para que en el término de diez dias comparezca á contestar el juicio de [illegible]

[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO—[illegible]

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DE GUADALUPE—[illegible]

JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO—[illegible]

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO—[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 2.ª SECCION—[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—[illegible]

Emplazamientos

JUZGADO ORDINARIO—[illegible]

Remates Judiciales

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

A los empresarios [illegible]

A la calle Colonia, 116 [illegible]

Al público Y A LOS ESCRIBANOS—[illegible]

Ama de leche [illegible]

A consecuencia [illegible]

Atencion [illegible]

A los preceptores [illegible]

A los aficionados al recreo [illegible]

Aprovechar [illegible]

Abogados [illegible]

A los de Savignone [illegible]

A los compradores DE TERRENOS—[illegible]

Adivinadora [illegible]

Almacen de menudeo [illegible]

Al comercio [illegible]

Al comercio y al público [illegible]

Al comercio [illegible]

Aprendices En esta imprenta se toman aprendices de 12 á 13 años para la fundicion de tipos.

A los aficionados A LA PINTURA CLASICA—Podrán ver una coleccion de cuadros al óleo, que se acaban de recibir de Italia, procedentes de un rico Museo, donde se encuentran obras de los mas célebres pintores del siglo pasado—Los hay para iglesia y para salon—Librería del Cármen, 18 de Julio núm. 176 al lado de la Iglesia del Cordon. s18-1mes.

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel [illegible] co por arrobas se venden en esta imprenta.

Aviso Se previene por última vez á los pasajeros venidos por «Trinidad», «Vista de Camariñas» «Paloma de Cantabria» «Luarca» y «Mendez Nuñez» que los armadores de estos buques están resueltos á proceder contra las garantías de los que en el término de dos meses á contar desde la fecha de este aviso, no hayan satisfecho sus pasajes; haciendo por el contrario una rebaja de consideracion á los que dentro del citado término efectuen el pago en el escritorio de Bustos Hnos. Zabala 67. s19-1mes

Al Paso de las Duranas Camino Suarez cerca del Hotel Oriental.—Se vende ó se alquila una hermosa y nueva casa con ocho piezas piso marmol y toda su necesidad, al lado de la misma en la herrería de Cárlos Girardi darán razon. s13-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon, núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. Jn7-perm.

Baules Aviso importante para los viajeros y comerciantes de campaña, depósito en grande escala de baules, maletas de viaje y todo lo demas del ramo á precios sumamente baratos como nunca se habrá vendido y para que se convenzan de la realidad diríjanse á la calle del Rincon núm. 96 Fábrica de Baules titulada Au Lien des Nations ó el Vínculo de las Naciones. s1-perm

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Cocinera Se necesita una cocinera que sepa bien su obligacion y pueda dar garantía de su conducta. Calle de Ituzaingo núm. 130. o7-8

Colocaciones Y CONCHAVOS—CERRITO, 132—Hay ocupacion para guarda trenes, mozos de café y hotel, 2 lmpiaviás, 1 portero, 2 cocheros de plaza y 1 para casa particular.—Cerrito, 132, en los altos. o5-3

Cocinera Se necesita una, para corta familia. Calle Ituzaingo, 45. o6-3

Conservas españolas Pescados y mariscos por mayor, en depósito ó des... [illegible]—25 de Mayo 301 esquina Cerro. o1-1mes

Casa Se vende una de altos, calle Arapey, núm. 193, entre Canelones y Soriano; en la misma casa encontrará con quien tratar. o2-10

Casa de salud QUINTA VILLARNOVO—El Dr. Lawrie tiene el honor de participar á sus colegas, y al público que tiene comodidad en su quinta para recibir algunas personas convalecientes, u otras que necesitaren cambiar de aire, con asistencia médica para restablecerse. El establecimiento tiene todas las comodidades necesarias para el tratamiento hidro-terápico—Para mas informes ocurrir al Dr. Lawrie calle Zavala núm. 148. o1-1mes.

Casa de parto Doña María Prono, partera italiana, aprobada en Turin y en esta capital, tiene 23 años de práctica, ofrece al público sus servicios profesionales á cualquier hora del dia y de la noche. Se entiende tambien de enfermedades para consultas; de las 12 a las 4 de la tarde, contando con comodidad en la casa, se reciben señoras pensionistas, se mudó de la calle de San José á la de Soriano núm. 6 altos, esquina Ciudadela. s26-6.

Contra los raspas En la bombería y hojalatería, Mercedes, núm. 144, se acaba de recibir un variado surtido de campanillas eléctricas de todas clases y de las mas variadas; se colocan con prontitud y por poco precio. ag27-1mes

Carruajes de lujo Cochería y Caballeriza de los Amigos, calle Florida núm. 82—Gran surtido de carruajes Landau, Victoria, Breks, de la reputada fábrica Lelorieux Frere de Paris, id. Breck, tilburi, Milord, de poco uso—Gran surtido de arreos para dos caballos, de mucho lujo, y de mejor calidad que hasta ahora han venido al país; todo se vende á precio menos de su valor; hay parejas de caballos de tiro. Se vende ó dará á pension. Las personas de gusto pueden pasar á ver los artículos espresados en este establecimiento. s10-1mes

Cervecería popular C. NIDING Y Co.—Tenemos el honor de avisar al público en general y á nuestros marchantes en particular, que hemos trasladado nuestro establecimiento de la calle Durazno núm. 97, a las calles del Yatay y Reducto, frente en donde se cruzan los trenes de la estacion del Reducto Plaza del Sarandí Aguada. Al mismo tiempo habiendo construido nuestro establecimiento sobre un plano de los mas modernos en el ramo de cervecería, podemos garantir la buena calidad de nuestra cerveza, y el esmero y prontitud con que serán atendidos los pedidos con que seremos favorecidos.—*C. Niding y C.º*—Se reciben encargues en el Café Suizo calle del Rincon núm. 2 2 y en la calle Arapey 184. s8-1mes

Cave bordelaise 261 y 263 calle del Cerrito, se lleva á domicilio vinos en botella y damajuanas. s15-1 mes.

Dependiente DE ALMACEN DE MENUDEO.—Se ofrece uno, inteligente en el ramo y con buenas recomendaciones el que se interese, ocurra calle Florida núm. 85 esquina Colonia, Almacen. o6-3

Don Francisco Mentiguiaga residente en el Salto Oriental desea saber la residencia de D. José A. Iza, por asunto de suma importancia para dicho señor.—Salto Oriental, Setiembre 27 de 1874.—*Francisco Mentiguiaga.* o6-6

Dependiente Se ofrece uno con garantía de su conducta para tienda ó registro, práctico del ramo. En el almacen calle Soriano, esquina Ibicuy darán razon. o4-3

Dependiente de farmácia Se ofrece uno, calle 25 de Mayo y Solis Botica de A. Rey darán razon. o2-6

En Santa Lucía A tres cuadras de la estacion del ferro-carril C. calle del Telégrafo, se vende una linda casita como para una corta familia y con todas las comodidades necesarias—dos piezas grandes de material, cocina espaciosa, cuarto de sirvientes, pozo de balde zaguan ancho de dos varas, letrina, etc. Area de terreno un cuarto de manzana ó sean 2500 varas cuadradas, cerco de material etc. Para tratar Reconquista 71. Montevideo Setiembre 28 de 1874. s29-15

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares. Curso de noche por adultos, calle Uruguay, 180. jn2-perm

Géneros españoles Damascos de seda, de todas clases, colchas de id., id. acolchadas gro negro y de colores, id. chino, rasos, popelines, terciopelos, tafetanes, reps, mantillas punto chantilly, verdadera blonda Española, abanicos de verano é invierno, cortes para hombre etc. etc., se venden por liquidacion de factura, en el escritorio, Zabala 67. s18-1mes.

Hipotecas sobre fincas y terrenos situados en la Capital y sus alrededores; se hacen por cantidades fijas desde 200 hasta 30,000 pesos. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad á módico interes con garantía de liquidaciones, fondos públicos y cualquier objeto que represente valor. Se compran liquidaciones al mejor tipo de plaza. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 229, bajo los arcos de la Pastora. s12-1m

Hotel de Roma El dueño de este antiguo establecimiento, hace saber á su numerosa clientela, que ha abierto su casa en la misma plaza Independencia núms. 96 y 98, al lado la esquina que ocupó el hotel Malakoff, donde encontrarán sus favorecedores un buen servicio y un local inmejorable, teniendo el hotel buenos cuartos amueblados, para familias y hombres solos. Se reciben pensionistas, se llevan viandas á domicilio á precios convencionales, con un servicio esmerado—N. B.—En este mismo hotel está la agencia de las diligencias del Tala y Capilla del Farruco—*Pablo Fortunato.* s22-perm.

Jardin y recreo del Siglo Frente á la Iglesia de la Aguada.—En dicha casa se hacen ramos de todos gustos, y se venden plantas de todas clases á precio sumamente módicos; las plantas compradas en esta casa serán entregadas á domicilio.—*Desalvo y Barbano.* o6-1mes

Jardinera para campaña Gran fábrica de jardineras para repartir las mas sólidas que se fabrican en el país. Id. jardineras para campaña con capota, comodidad para 5, 7, 8 y 10 personas, trabajo garantido. Id. volantas, breck, milor y de poco uso. En la misma casa se encarga de cualquier trabajo nuevo como compostura de coche, calle Andes 75 esquina Mercedes. s10-1mes.

Julio Bonten Contador, liquidador y traductor público calle Cámaras 151. a3-perm.

La cochería del Plata Que giraba hasta la fecha bajo el nombre de Magdalena Ruiz de Vico girará desde esta fecha en adelante bajo el nombre de Juan Cárlos Vico (hijo) quedando a cargo de este último el activo y pasivo de dicha cochería de acuerdo con los acreedores.—Montevideo, Setiembre 30 de 1874.—*Magdalena Ruiz de Vico, Juan Cárlos Vico.* o6-5

Lecciones de francés [illegible]

Luis A. Fleury [illegible]

Lecciones de francés [illegible]

Las diligencias [illegible]

Matrimonio ESPAÑOL, SIN HIJOS.—[illegible]

Matrimonio piamontés [illegible]

Manuel Francisco DE ARAUJO LIMA—[illegible]

Mercachifle [illegible]

María Linardi [illegible]

Magnífico pastoreo [illegible]

M. Revest INGENIERO CIVIL—[illegible]

María de Urruty [illegible]

Muebles [illegible]

Muebles [illegible]

Número 61 [illegible]

Ojo al aviso [illegible]

Oficial barbero Se necesita uno muchacho de 14 á 16 años en la Barbería italiana, se hace un pronto servicio con limpieza y se aplican sanguijuelas y se venden tambien, calle de Perez Castellanos núm. 5. o7-4

Ojo oficiales barberos Se venden todos los muebles necesarios para establecer una peluquería ó barbería, consistiendo en mesas, espejos, lavatorios, sillones, etc. etc. calle de Colon, núms. 43 y 45, darán razon almacen, de la Alianza. o17-6

Onzas cortas Se compran en la joyería de Andrés Carassale, calle del 25 de Mayo, n. 281. s25-1mes

Para alquilar Calle de Misiones 89—Se alquilan piezas amuebladas para hombres solos, tambien piezas de frente para escritorio. o1-5.

Pérdida Se ha estraviado, desde la Bolsa hasta el Juzgado Ordinario, siguiendo la calle del Cerrito hasta la de Ciudadela un rollo con setecientos pesos papel. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la calle de Colon núm. 35 á mas de agradecérsele este acto de conciencia será bien gratificada. o1-3

Paño para billar Se encuentra en venta en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, núm. 179, cuadra del correo. Tambien se ha recibido últimamente un buen surtido de trajes para niños. o1-3

Profesor de piano Se ofrece uno español, para dar lecciones de piano y canto, informarán en la casa introductora de D. Víctor D. Morales, en la calle de Sarandí, frente al correo. s27-1mes.

Por liquidacion Se vende la casa y terreno del establecimiento de cabra situada en el Nuevo Paris, con sus depósitos, y en estado de continuar trabajando—se harán proposiciones ventajosas al que se interese—aprovechen hoy que el «Nuevo Paris» está en gran progreso y es la única calera allí para tratar calle Cerro Largo, 141, altos con el balanceador y rematador que suscribe.—*Serafin Salgado*.—NOTA. Tendemos 80 cuadras de terreno á tres leguas de Montevideo, con aguadas; precio módico. o1-15

Prevencion Prevenimos á los señores que han comprado localidades en el pueblo Concordia, en la ciudad de San José, que los agentes Sres. Fernandez y Martinez, quedan solamente autorizados por la empresa «La Mercantil» para recibir las cuotas mensuales y las ventas que en particular hicieron de las localidades de dicho pueblo así como de las de «Fraternidad».—Por la empresa, *Diaz y Cortina*.—Montevideo, Setiembre 28 de 1874. s29-8

Quinteros Se vende una jardinera usada con su correspondiente arreo, todo en buen estado, con uno ó dos caballos. En el nuevo almacen de la Blanqueada, esquina 18 de Julio núm. 1, Union, darán razon. o 7-3

Se alquila Un almacen aparente para cualquier negocio en la calle Cerro-Largo esquina á la del Rio Negro, en la calle Colon núm. 35 encontrarán con quien tratar. o7-6

Se ofrece Un matrimonio francés, con buenas recomendaciones y sin familia; el hombre es un buen cochero mucamo, y para la mujer una buena planchadora, el que lo precise se puede dirigir Reconquista 174 frente al Mercado. o5-3

Se vende Una herrería con 2 máquinas á puntear, varios tornos y todas las herramientas concernientes para dicho oficio.—Calle Mercedes núms. 174 y 175. o6-8

Se alquilan dos piezas Propias para hombres solos, tienen persianas á la calle de Maciel 112 con todas las comodidades. Para tratar en la misma esquina de Maciel y Buenos Aires núm. 14 o1-3

Se vende La fonda calle de las Piedras, esquina de los Treinta y Tres, su dueño la vende por no poderla atender. o1-3.

Se alquila en la Aguada, lindando con el Molino de Rapo, el Sr. Maderas tiene un gran depósito, de alto de 7 varas de ancho por 30 de fondo; sirve tambien para herrería u otro negocio; tiene tres pisos de gas. El que se interese en la casa de la Esquina núm. 21 darán razon. o1 3-15

Se alquila Una barraca en la calle Orillas del Plata, conocida por la barraca que fue de propiedad del Sr. Vilarnobo, aparente como para depósito de lanas y cueros, es de mucha capacidad y toda clase de comodidades tiene dos prensas, muelle, y agua bastante para atracar cualquier buque. Informarán en la calle 25 de Agosto núm. 36, almacen. o3-perm

Se mudó EL COLEGIO DE SANTA ROSA á la calle Buenos Aires núm. 194; para niñas.—La directora de este colegio, fundado hace 20 años ya, tiene el honor de participar á sus favorecedores que por el bienestar de sus alumnas, acaba de elegir un nuevo local inmejorable. La casa, es nueva, con muchísimo desahogo, tiene vastas salas para las clases bien ventiladas, grandes y bonitos patios sombreados de árboles y un jardin para el recreo de las niñas. Pocos establecimientos de esta clase ofrecen aquí, en el centro de la ciudad, estas comodidades y ventajas higiénicas, que se deben tomar en consideracion, al mismo tiempo que la buena educacion y la instruccion esmerada, cuyo programa es el siguiente: [illegible] o2-15

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl.14-perm 42

Serafin Salgado Balanceador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos) ml6-perm

Se vende ó se alquila Una casa con seis piezas, en el mismo gran... [illegible] dos patios con mármol, algibe, cocina, letrina etc. y terreno en el fondo para jardin, situada en la Aguada á una cuadra de la plaza del General Flores. Para tratar ocurrir á la carpintería de Juan Balezaray frente á la plaza. s29-15

Se alquila Un hermoso almacen situado en la calle de 25 de Mayo al lado de la Confitería Oriental. Para tratar Buenos Aires 169. s25-8

Se vende Un establecimiento de Saladero en la villa de Dolores, situado sobre el rio San Salvador con el suficiente terreno, sal, galpones, máquinas y demas útiles, todo en buen estado, ofreciendo la ventaja que inmediatamente se puede dar principio á los trabajos de faena. Por los pormenores sobre las condiciones de venta, ocurrase al Escritorio de C. Behrens, calle Perez Castellanos núm. 99. s22-15

Tramvía de la Union Se invita á los señores accionistas a recibir el 2.º dividendo trimestral acordado por el Directorio de la Empresa, del 9 del corriente en adelante.—Montevideo Octubre 6 de 1874.—Calle Zavala núm. 13 altos.—*El Gerente.* o6-4

Tren-vía Oriental Se llama á propuestas para la adquisicion de un terreno propio para la Estacion que esta Empresa proyecta construir en el camino de Goes. En la oficina calle del Cerrito n. 225 se encuentra con quien tratar todos los dias, desde la 1 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Octubre 3 de 1874.—*El Gerente.* o4-3

Trajes para niños Se acaba de recibir un buen surtido en el establecimiento de paños y casimires, calle de Sarandí, núm. 179, cuadra del correo. Tambien se vende paño para billar. o1-3

Tipo viejo En esta imprenta se compra y se cambia por nuevo.

Una señora Se encarga de tomar en cuidado criaturas desde 2 años de edad, con garantía de su buen tratamiento: diríjase al nuevo almacen de la Blanqueada, esquina 18 de Julio núm. 1, Union. o7-3

Vapor nuevo de la fuerza de 5 caballos, con su caldera de repuesto. Bombas nuevas á vapor, dando 30 pipas de agua por hora; el todo á prueba—en depósito para agua de 4 metros largo—calderas galvanizadas para cocer carne y legumbres—un tercio de fierro de 16 metros por 30, construido en Europa—así como varias otras máquinas, se venden, diríjase en la Herrería Ibicuy núm. 81 ó Cerro-Largo 128, altos. s22 1mes

Volantas Coches-brecks, jardineras, tílburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra, núm. 35, Aguada donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 30 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. s29-1mes

Zapatería de Juan Bruno Calle del 18 de Julio 151 y con sucursal en la calle Sarandí núm. 304 al costado de la Matriz.—A ruego de infinidad de mis antiguos marchantes que viven en la Ciudad Vieja, he creido un deber de abrir otra zapatería en la calle del Sarandí núm. 304 al costado de la Matriz, para que todos puedan aprovechar de la gran liquidacion de calzado tanto de estranjero, como los hechos en el país que se están vendiendo a los botines de caña alta para hombre, y a 8 reales los de prunela para señoras.—Acreedores marchantes que en estas dos casas es a donde podeis comprar calzado finísimo y á un precio fabulosamente barato, no es dicho mas por motivo que soy muy enemigo del bombo. s23-15

BANCO NAVIA Y C.ª

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 578,[illegible]
Deudores por cuenta corriente	» 2,211,701.21
Obligaciones á cobrar	» [illegible]
	$ 3,455,808.50

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 2,575,[illegible]
Emision	» 280,000.00
	$ 3,455,808.50

Montevideo, Octubre 1.º de 1874.

Fr. Navia y C.º—Luis A. Ribeiro.

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1872 y 2.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

o7-5 *Velazco.—Alvarez.*

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del artículo 9.º de sus estatutos, tendrá lugar el jueves 15 del corriente, á la una de la tarde, en el salon del Banco.

o7-8 Montevideo, Octubre 6 de 1874.

Bolsa Montevideana

Se previene á los señores suscritores que el lúnes 12 del corriente á la una del dia tendrá lugar una reunion general en el salon del establecimiento con el objeto de integrar la Cámara Sindical, que está acéfala por renuncia de cinco titulares y cuatro suplentes de la misma.—Montevideo, Octubre 6 de 1874.

o7-5 *El Gerente*

Sociedad Hípica

Habiendo resuelto por la Sociedad procederse á su liquidacion, amanzanando los terrenos que constituyen su capital y adjudicando proporcionalmente á cada accion por sorteo, se invita á todos los accionistas á concurrir á registrar sus acciones hasta el 20 del corriente, en casa del tesorero Sr. D. Juan J. P. Aguiar, calle del Cerrito, al lado del Banco Mauá, bajo apercibimiento de que de no hacerlo así parará á los omisos el perjuicio á que hubiere lugar; y en el concepto de que se procederá á practicar el sorteo á presencia de los accionistas que concurran, por el Directorio de la sociedad, el 31 del mismo.—Montevideo, Octubre 6 de 1874.—*Cárlos Nuñez*, presidente.—*Joaquin Requena y García*, secretario. o7-12

El abajo firmado

debidamente autorizado por D. Enrique Tomkinson de Buenos Aires, socio principal de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la razon de Tomkinson y Ca. para hacerme cargo de la referida casa, por haber mi comitente revocado la autorizacion que como principal director de la espresada casa había conferido á D. Tomás Tomkinson hijo, prevengo á los deudores á la dicha casa de no pagar cantidad alguna al referido Tomás Tomkinson hijo en cuanto no fuere resuelto por el Tribunal la accion que he sido obligado á promover para que me sea entregada la direccion de la referida casa.—Montevideo 6 de Octubre de 1874.—*Enrique Fortescue Whittle.* o7.2

Pueblo Concordia

SECCION ALVAREZ

Se avisa á los compradores de terrenos en dicho localidad que el escritorio de esta seccion se ha trasladado de la calle de Zabala 103 á la misma núm. 91. —*Alvarez y C.ª* o6-10

La Resp.·. Log.·. Progreso Social

[illegible]

L. O. G.·. C. A. P.·.

Decretos de la Providencia

[illegible]

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

[illegible]

LUIS PITTO

[illegible]

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

[illegible]

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Préstamos sobre alhajas á interés módico

HORAS DE 11 A 3

LUIS PITTO

CALLE DE MISIONES NUM. 163

Acepta poderes para gestionar ante los Tribunales

HORAS DE 11 A 3 o6-10

ROMAN GARCIA

ABOGADO

171 — CALLE DE MISIONES — 171

s20-6-3[illegible]

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á Asamblea General de accionistas para el dia 25 del corriente Octubre para rendir cuentas de su administracion y elejir el nuevo Directorio que ha de sustituir al actual conforme al artículo 15 de los estatutos.

La reunion tendrá lugar en calle de Zavala núm. 38 altos á las dos de la tarde.

Se previene que solo tendrán voto los señores accionistas que hayan hecho constar que lo son por la presentacion de sus títulos en la Gerencia cuando menos con quince dias de antelacion al dia de la reunion y los conservasen, segun lo dispone el artículo 25 de los estatutos.

Se considerarán presentados ya todos los que han recibido nuevas acciones, y los que conservando las antiguas las hayan antes de ahora presentado.

Montevideo, Octubre 5 de 1874.

Por órden del Directorio,

o5-18 *Cayetano Alvarez*, Gerente.

AVISOS MARITIMOS

PARA LA CORUÑA

CORBETA ESPAÑOLA

FRANCISCA DE VILA

Capitan Sebastian Jr. Terreros

Admite carga á flete y pasajeros; para tratar, ocurrir á los Sres. Busto hnos., Zavala, 67. o7-10

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «JAURU»

Comandante Castro Silva

Este vapor saldrá el dia 11 del corriente, á las 4 de la tarde, para Corumbá, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Corumbá, hasta el dia 12 y para los demas puertos hasta el dia 13.

Pasageros, encomiendas y dinero á flete, hasta el dia 11, en la Agencia, calle de Misiones, 106 y 108.

o6-8

SOCIETÉ GÈNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

«FRANCE»

De 6,000 toneladas

Capitan ROUAZE, saldrá el 21 de Octubre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA y NAPOLES.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 130.

o22-perm. *H. Lloveras y C.º*

COMPAÑIA BRASILERA DE N. A VAPOR

VAPOR «ITAJAY»

Comandante Mello é Alvim

Este paquete es esperado de Rio de Janeiro y escalas el dia 7 del corriente, y saldrá para dicho puerto el dia 8, á las cuatro de la tarde, tocando en

Rio Grande
Santa Catalina
Itajahy
San Francisco del Sur
Paranaguá
Cananea
Iguape
y Santos

Recibe carga solamente para Rio Grande y Santa Catalina.

Pasajeros, encomiendas y dinero á flete para todos los puntos.

Agencia, calle de Misiones, n. 106 y 108. o1-6

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

GRAN REBAJA DE PASAJES Y FLETES

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes u otros vapores saldrán de Montevideo en el mes de Octubre:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

ACONCAGUA Octubre 14.

GALICIA Octubre 28.

El «Aconcagua» tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

LIGURIA Octubre 7.

PUNO Octubre 22.

COTOPAXI Noviembre 4.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no estarán obligados á demorar hasta aquella fecha y podrá salir á las ocho horas de su llegada; pero los vapores con destino para Europa, en ninguno caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por 1 año de 1.ª clase.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien tratos del país para Europa.

Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 48 horas de la llegada de los vapores.

Agentes—[illegible]

Calle de Perez Castellanos, [illegible], Montevideo.

En Buenos Aires.—Calle Reconquista, [illegible].

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nuevo dispositivo, será como sigue.

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona	4 p $ anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 » »
Id. id. 6 id.	7 » »
Id. á retirar con 30 dias de aviso	6 » »

Montevideo, Junio 1º de 1874.
11-perm. 27 — F. A. Wildes, Gerente.

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA — 4 á 5 p $ anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
3 á 6 meses — 6 á 8 p $ anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso — 6 á 8 p $ anual
DESCUENTOS
Letras á conformes, y se harán adelantos sobre garantias á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
21 — A. 2—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Hasta nuevo aviso el Banco girará á las tasas siguientes:
Sobre Lóndres, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v. [illegible] p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v. [illegible] p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., [illegible] p. $, y á 3 d/v. [illegible] p. $.

Cuentas corrientes, abona	4 p $ anual
id. id. cobra	12 » id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	6 » id.
Id. id. id. 6 meses	7 » id.

c-24 perm. 30 — Montevideo, Setiembre 26 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE AGOSTO DE 1874

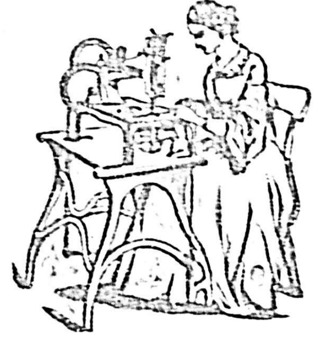
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.724.748 6[illegible]
Finca calle de Zavala y Cerrito	» [illegible]
Varios deudores	» 4.[illegible]
	$ 6.447.642.80

PASIVO

Capital integrado [illegible] acciones á [illegible] pesos cada una	$ 1.4[illegible].800	
Capital ingresado del fondo de reserva	127.[illegible].87	$ 1.5[illegible].[illegible].87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 2[illegible].[illegible].71
Emision en circulacion		» [illegible]
Varios acreedores		» [illegible]
		$ 6.447.642.80

Montevideo, Agosto 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, J. G. [illegible]
Conforme con lo que dispone el artículo [illegible] de la ley de 4 de Mayo de 1874 y el [illegible] de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
s10-1 mes — [illegible] — Alvarez.



PERFECCION
DE LA NUEVA MAQUINA DEL SISTEMA
SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del sistema Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demas introducidas al país; ruega á las personas que deseen examinarla, lo hagan, advirtiendo que no encontrarán la mas pequeña pieza que no tenga ventaja á las demas introducidas hasta el dia, sea por su buena construccion, solidez, suave, liviana y fuerza. Fíjense bien antes de comprar, en las principales piezas de la máquina, como ser la barra de la aguja, que ésta la tiene mucho mas gruesa, y con una forma especial para impedir que se gaste tan pronto; así como verán que los engranajes son mucho mas sólidos, que no hay ningun diente roto, como en las demas sucede, que tiene á más una pieza de seguridad que impide la rotura, igual objeto reune al porte la lanzadera y demas piezas; á mas, teniendo el bote, la barra de la aguja y los ejes de acero; hay algunos que pretenden vender la máquina con estas piezas de acero, y para lo cual el comprador debe exijir una lima y limar cualquiera de estas piezas, y verá la diferencia del bote y piezas de esta máquina á las otras, no se expresa mas sobre la solidez, por que serian muy estensos los detalles.

Su perfeccion es tan bien reformada propia para cualquier trabajo por resistentes ó delicados que sean los tejidos, por tener el pié de presion tan alto que una puede poner paños tan gruesos como uno desee pespuntando en paño, cuero, madrás; igualmente en papel, dobladillando de once anchores distintos; ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletoes, etc. etc. poner cordones por debajo de los vestidos bordados de varias clases, poner cordones corridos; como para pecheras de camisas, puños etc. etc. acolchados y sobre costuras, todos estos trabajos sin tener necesidad de hilvanar nada absolutamente, aprendiendo á hacer todas estas labores y manejar la máquina con una sola leccion.

A mas está reformada de modo que en la campaña por distantes que estén sabrán arreglarlas con facilidad y se desengañarán lo que es esta máquina en comparacion de las otras.

Unico introductor de esta máquina á Rio de la Plata Bartolomé Colina.

Esta máquina perfeccionada; Singer, silenciosas, Weeller, Wilson, Grover, Boker, Howe, Planer, se venden despachadas y en depósito para reembarco, igualmente hilos, sedas, agujas, aceite, y piezas de todas clases para reparaciones y demas útiles: se hacen los precios segun los pedidos.

Hay tambien máquinas de brazo para coser la caña de una bota de una sola vez, y máquinas para coser arreos de carruajes, hasta cueros de una pulgada de espesor, así como finos, y máquinas especiales para sombrereros. Calle 18 de Julio núm. 89 y 91.

Estos mismos artículos se encuentran tambien en la calle del Rincon 275 y 260, Montevideo.
a1-perm.-dia p3

Ramon Alvarez
DOMICILIO, LA PAZ
ESCRITORIO, CALLE DE MISIONES, 193, ALTOS
De 12 y media á 2 de la tarde

n3-15

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro por el término de dos años á contar desde el 1º de Enero de 1875, bajo las bases y condiciones que podrán imponerse los interesados, ocurriendo á la Secretaria del mismo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las 4 de la tarde—Dichas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia 8 de Octubre próximo y la Comision se reserva el derecho de aceptar aquella que á su juicio crea la mas conveniente, ó de anular el concurso si lo creyese conveniente á los intereses de la Sociedad. s17-19

DIRECCION
DE LA
Loteria de la Caridad

Se llama á propuestas para hacer el servicio de los trabajos tipográficos que reclama la Administracion de Loteria.

Las propuestas se presentarán cerradas en la Administracion de Loteria, todos los dias hábiles de doce á dos de la tarde, y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 9 del corriente á las dos del mismo dia.

Los interesados pueden ocurrir á la Administracion de Loteria á imponerse del pliego de condiciones.
Montevideo, 2 de Octubre 1873.
c3-6 pub

Reunion de Primavera

CARRERAS
NACIONALES

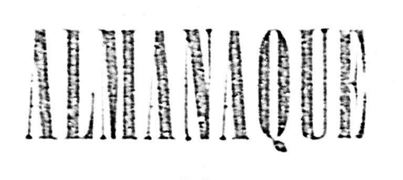
TENDRÁN LUGAR EN EL CIRCO DE MAROÑAS
EL DIA 8 DE NOVIEMBRE
Inmediatamente se publicará el programa detallado.
La Comision.

Papeles finos
DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS
Se encuentran en venta en esta imprenta.

BARRACA SOLIS
DE MUÑOZ Y MELIAN
CALLE DE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO

Se acaba de recibir un cargamento de carbon para estufas, muy superior, tambien se ha recibido CARBON DE LUZ. Todo lo cual se venderá á precio módico, conduciéndolo á domicilio.

SAL DE CADIZ
13-perm



ALMANAQUE
DE
ESCRITORIO
PARA
1875

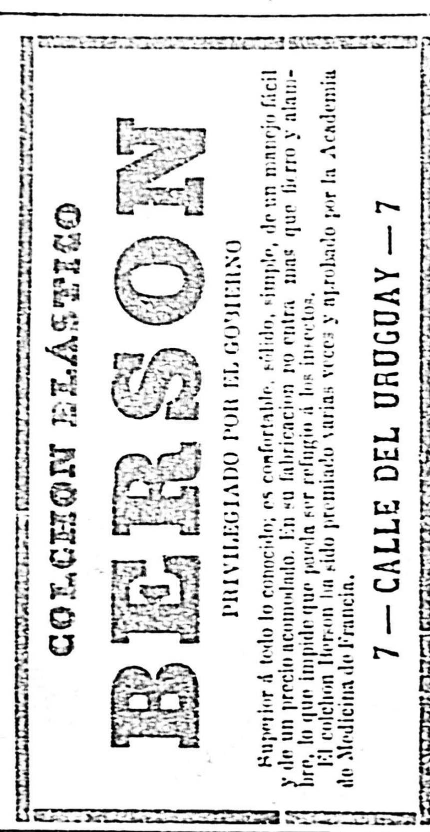
Se hallan en venta en esta imprenta.

OJO - OJO
A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN [illegible] POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 223, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Aicha-berry. 5 — m.5-perm.

VILLA COLON
VISITARLA
s8-1mes-3pj



COLCHON ELÁSTICO
BERSON
PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO
7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

LA IGUALDAD
COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS
MARITIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1.000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira.

Barraca Victoria
CARBON
CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

PAPEL
FORMATO DEL SIGLO
Se vende en esta imprenta
A 7 $ 50 cts. RESMA DE 500 PLIEGOS
con rebaja tomando mas de 20 resmas

EL DOCTOR
Cárlos M. Querencio
MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO
Vive calle de Colon, núm. 51

Admite consultas en la botica del Sr. Rocheti, calle de la Agraciada, haciendo cruz con la plaza General Flores.

Horas de consultas, desde la 1 de la tarde hasta las 3 1/2 de la misma.
s6-1mes

Compañía inmobiliaria
DE MONTEVIDEO

Prevengo á los tenedores de las 9,410 acciones de esta sociedad que están actualmente en circulacion, que pueden pasar por la Gerencia todos los dias, de dos á tres de la tarde para verificar la enumeracion.—Montevideo, Octubre 3 de 1874—Por órden del Directorio—El Gerente. b04-7



ESPECIALIDAD

En vinos finos, tanto de Oporto como de Jerez, de los mejores que se cosechan en el Douro y en Jerez, esportados directamente para el depósito de
Teodoro Reissig.—Cámaras, 82.

NOTA—Fíjense que los vinos finos, en el rótulo, cápsula, tapon y cajon, llevan el nombre del introductor. j130-3meses-3-pj

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por Santa Lucía, y San José, los dias 3, 11 y 23.
Para Porongos por Durazno, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por Santa Lucía y San José, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 6, 16 y 26.
Para Tacuarembó, por Durazno, los dias 1, 2, 6, 8, 10, 14, 16, 18, 22, 24, 26 y 29.
Para Rivera y Santa Ana, por Durazno y Tacuarembó, los dias 2, 11 y 26.
Para Treinta y Tres, por Santa Lucía, Cerro-Atty Polanco, los dias 10 y 25.
Para Cerro Largo y Artigas, por Casupá, Illescas, y Pablo Páez, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando y Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para Rocha, por Maldonado y San Cárlos, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis Grande, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21,25 y 29
Correos para Nueva Helvecia y Rosario, los dias 3, 11, 19 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
17-perm. — Tomas Vidal Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para la Florida de Juan Chazo la Esperanza sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes martes, juéves y sábado. Ajencia, 18 Julio, 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confiteria del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, los dias 6, 16 y 26, sale la Rosita de la calle Rio Negro, núm. 12.
La América sale para Santa Rosa y San Ramon, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.
Para San José, por Santa Lucía todos los dias.
Para el Sauce, los dias Mártes, Juéves y Sábados.
Para el Tala, los dias 6, 15, 22 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José, y Colonia Suiza, los dias 2, 4, 8, 12, 14, 16, 20, 24, 26, 28, 29 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay Curú y Lata, los dias 3, 13, y 23.
Para el Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guay Curú y Lat., los dias 8, 18 y 28.
Para Porongos, por el Durazno, todos los dias.
Para Mansabillagra, La Cruz, Talita y Cuchilla de Palermo, los dias 1, 9, 18 y 26.
Para Polanco del Rio Negro, por Durazno, Maestro Campo y Carpintería, los dias 5, 8, 15, 16, 21, 25 y fin de mes.
Para Tacuarembó, por Polanco del Rio Negro y Clara, los dias 8, 16, 24 y fin de mes.
Para Artigas, por el Tala, y Treinta y Tres, los dias 15 y 30.

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MÉDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & Cie

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDECINA DE PARIS

En su session del 24 febrero 1857

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medecina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el **Quinium Labarraque** puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

« He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas. »

Dr Cabaret.

« Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calenturas bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribí el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré el modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A..., que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida. »

« Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca duranta el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de cuatro copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer. La calentura ha desaparecido completamente, la tez se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

Dr Reenaux.

« Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fábrica Mazelino y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Eure.

« El mismo M. Mazeline, que habia llegado a un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastante grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado [illegible] de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente [illegible]blecida.

Dr Bellaye.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo: — A. DEMARCHI Hnos. y C.a — G. Imbert. — A. Guillemette.

SINGER — SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.o», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm 84 y 86.
Franchi y C.a, calle de Ituzaingo, núm. 128.
A. Barrel, calle Cindadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.o» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no va garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.o
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.
ab.2-perm-dia por S

CERVECERIA
POPULAR
DEL PAIS
DE C. NIDING Y C.a
Se muda de la calle del Durazno, n. 97, á la calle Yatay y Reducto, en la Aguada.
s5-1mes

TABLAS
DE REDUCCION
DE KILOGRAMOS A LIBRAS
Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL
Se venden en esta imprenta

DENTISTA
Doctor STOKES
GRADUADO DE FILADELFIA
Y APROBADO POR EL HONORABLE CONSEJO DE HIGIENE

Horas de operaciones, desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde; calle 18 de Julio, altos de la confiteria del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 128. j11— pe

Guillermo T. Aguiar y C.a
REMATADOR
Y COMISIONISTA EN GENERAL

Se encarga de todo lo concerniente á su ramo así como de procuraciones, contando para ello con los mejores abogados.

Tambien se reciben artículos en depósito para rematar á condiciones módicas.
Calle Ibicuí, 133, entre Mercedes y Colonia. s27-1mes

R. Piro Corvetta Ettore Fieramosca
AVISO D'ASTA

S'invita nuovamente il pubblico all'incanto da aprirsi il giorno 16 ore 12 m. del mese di ottobre del corrente anno nel Consolato italiano sotto la presidenza del comandante della stazione, signore Rugiero Cav. Guiseppe per la provvista dei viveri per lo spazio di un anno agli equipaggi dei RR. Legni della marina italiana di stazione al Rio della Plata non che agli altri della detta marina che approdassero á Montevideo da conseguarsi á bordo previa richiesta.

Le condizioni d'appalto saranno fatte conoscere negli uffizi del suddetto Consolato italiano.

I concorrenti all'incanto dovranno comprovare la loro idoneità é solidità non che tutte le altre condizioni prescritte dalla Legge onde potere essere ammessi all'asta alla quale si procederá á partito segreto.

Le offerte per essere tenute valide dovranno essere accompagnate da un deposito de Pezzi nazionali Mille di Montevideo.

L'Impresa sará aggiudicata al migliore offerente. Si previene altresi il pubblico che il tempo utile per presentare l'offerta di ribasso non inferiore al ventesimo del prezzo di aggiudicazione será di giorni quindici de quello dell'avvenuto deliberamento.

Montevideo 1.º Ottobre 1874.
Il Commissario della Stazione, Carlo Simoni.
V.º Il Comandante della Stazione, G. Ruggiero.
o1.º-14

Consulado Gral. de Italia

Estando abierta la sucesion del finado Domingo Podestá súbdito italiano fallecido el dia dos de Junio último pasado, llámase á los interesados en la misma á que se presenten á deducir sus derechos en el término de cuarenta dias desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 21 de 1874. s22-15

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. accionistas que el juéves 1.º de Octubre se empezará á pagar en la Gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre de Setiembre que vence hoy.
Montevideo Setiembre 30 de 1874.
o-1-8 — El Gerente.

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagnerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49.
28 — en-perm.

RECIBOS
DE ALQUILERES
PERFECTAMENTE ENCUADERNADOS
en libretas de 50
SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.
1 — f9-perm.

Medicinas caseras del Dr. Jayne
CON SUS CORRESPONDIENTES RECETAS

EXPECTORANTE DEL DOCTOR JAYNE
[DOCTOR D. JAYNE'S EXPECTORANT]

Todos los que han tomado esta inapreciable medicina para el asma, toses, sangre por la boca, tos ferina, asma de los niños, á ahogos, consuncion, pleuresía, inflamacion del pecho y de los pulmones, ronquera, dolor del pecho, pecho dolorido, dificultad de respirar y otras enfermedades de los pulmones y pecho, dan testimonio de su eficacia.

La bronquitis que con el nombre equivocado de consuncion lleva todos los años prematuramente á la sepultura á tantas personas, se cura siempre con el Expectorante.

El asma la cura tambien siempre; y con dos ó tres buenas dosis se calma la violencia de la tos ferina. Millares de enfermos desahuciados ya por los médicos en casos de consuncion, han recobrado enteramente su salud con esta medicina.

Es uno de los sudoríficos mas prontos y eficaces, y cuando se dá en casos incipientes de fiebres inflamatorias, pleuresía, inflamacion de los pulmones, afecciones catarrales, dolores en el pecho, coyunturas, huesos y músculos, reumatismo agudo etc., en dósis que causen nauseas pequeñas, echando al mismo tiempo bastante ropa en la cama y bebiendo mucha agua fria, promueve un sudor copioso que, guardándolo por dos ó tres horas, curará de una vez todas estas enfermedades.

VERMÍFOGO TÓNICO DE JAYNE
[JAYNE'S TONIC VERMIFUGE]

De todas las enfermedades de los niños, la mas fatal para ellos es la de las lombrices, y como los síntomas son los mismos que los de otras muchas enfermedades, las lombrices han hecho ya muchos estragos, algunas veces antes que se sospeche que las tienen. Las lombrices, no solamente son causa directa de enfermedad, sino que la irritacion que producen agrava las otras enfermedades. Unas veces corren por todo el cuerpo, otras se juntan muchas de ellas formando como una bola ó pelota y obstruyen los intestinos y muchas veces la garganta, causando convulsiones y aun la muerte. Las lombrices no atacan solamente á los niños sino tambien á las personas grandes, y algunas veces mas á estas que á aquellos y muchas veces sin saber la causa de la irritacion que padecen, que es causada por las lombrices blancas y pequeñas que se llaman ascáridas.

El remedio mejor que se conoce, es: EL ESPECÍFICO DE JAYNE PARA LA TENIA; para vez deja de producir su efecto, á lo menos puedo decir que no he tenido noticia de ningun caso en que no lo haya producido.

BÁLSAMO CARMINATIVO DE JAYNE
[JAYNE'S CARMINATIVE BALSAM]

Este es un remedio bueno de tomar, eficaz, infalible para la disenteria, diarrea ó despeño, cólera asiático, cólera morbo, cólicos, retortijones, ágrios en el estómago, jaqueca, dolores de cabeza nerviosos, cardialgia, venirse agua á la boca, dolor y náusea en el estómago, vómitos, venirse la comida á la boca despues de comer, gastritis, impotencia, insomnio, ruido en el estómago é intestinos, histérico ó mal de madre, calambres, temblores nerviosos, mareo, melancolía, decaecimiento de ánimo, atrabilis, cuando los niños están inquietos y no se pueden dormir, y todas las afecciones intestinales y nerviosas.

Es la preparacion mas eficaz y en que se debe tener toda confianza, para curar todos los desarreglos del estómago y de los intestinos que padecen los niños en el verano. En todas las enfermedades que hemos dicho, el Bálsamo Carminativo obra como por encanto.

Millares de certificaciones que todos los dias recibimos de clérigos, de familias bien conocidas y tanto de médicos, confirman todo lo que decimos aquí.

ALTERATIVO DEL DOCTOR D. JAYNE
[DOCTOR DE JAYNE'S ALTERATIVE]

Esta preparacion tan conocida, combina las virtudes medicinales de ingredientes que la experiencia ha hecho ver que posee las propiedades mas alterativas, desobstruyentes y eficaces para curar las escrófulas ó lamparones, tumores fríos, úlceras, tumores escrofulosos, cancerosos é indolentes, afecciones mercuriales y sifilíticas, paperas, parótidas, úlceras y dilataciones de los huesos, coyunturas, glándulas, ligamentos, ovario, útero, hígado, bazo, riñones, asi todas las enfermedades cutáneas como son: tiña, herpe, granos, sarpullido, carbuncos, diviesos, barros, mal de ojos, etc.; dispepsia, mal de hígado, afecciones nerviosas, epilepsia, corea ó baile de San Victor, hidropesía, enfermedades constitucionales, enfermedades que provienen de impureza de la sangre y otros flúidos del cuerpo, enfermedades de las mujeres como son: supresion é irregularidad de la menstruacion, flores blancas, esterilidad, hidropesía de los ovarios y del útero.

PILDORAS SANATIVAS DE JAYNE
[JAYNE'S SANATIVE PILLS]

Para el mal de hígado, gota, ictericia, dispepsia, reumatismo, enfermedades de la vejiga y riñones, fiebre, afecciones nerviosas, erisipela, enfermedades cutáneas, impureza de sangre, inflamaciones, melancolía, jaqueca, estreñimiento, dolores de cabeza, pecho, costado, espalda y miembros, almorranas, afecciones biliosas, enfermedades de mujeres, etc.

Apenas hay enfermedad que no requiera mas ó ménos, un purgante y habria muchas ménos enfermedades, si la gente se purgara mas. Cuando el cuerpo está estreñido, nadie se siente bueno y ademas, el estreñimiento ocasiona muchas enfermedades graves y muchas veces fatales que se podrian haber evitado habiendo tomado una purga á tiempo.

Las medicinas del doctor Jayne se venden en casi todas las Farmacias de Montevideo.
Depósito general, Botica de Garaicochea, Sarandí, n.º 217.
s17-2p por mes

OPRESIONES — ASMA — NEVRALGIAS
TOS CONSTIPADOS. — CATARROS.

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la espectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

PARIS: Venta por mayor J. ESPIC, 2, rue de Londres. *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.a—2 fr. la caja. Exigir esta firma en cada cigarro J. ESPIC.

Diploma de Mérito. — Esposicion de Viena, 1873.

TONICO — ESTOMACAL — **VIN DE BELLINI** — APETITOSO — FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.
Unico vino medicinal premiado en la Esposicion de Viena.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas. — Conviene á los niños *débiles*, á las *señoras delicadas*, á los *convalecientes*, á las *personas apocadas*.— Es soberano contra las *neurósis*, las *diarreas crónicas*, la *clorósis*, etc. (Extractos de artículos publicados en los periódicos médicos: la *Lanceta de Londres*, el *Escalpelo* de Bruselas, la *Gaceta de los Hospitales*, la *Abeja médica*, la *Union médica*, la *Revista médica*, la *Revista Terapéutica*, el *Correo médico*, etc. de Paris.)
—Instruccion detallada, en todas lenguas. — Exíjase sobre cada botella, la firma de FAYARD, propietario esclusivo. — Depósitos principales del verdadero vino tónico de BELLINI y de las verdaderas pastillas y polvos de Dr PATERSON:—*Paris*, calle de la Feuillade, nº 7.—*Lyon*, calle del Hôtel-de-Ville, nº 9;—*Londres*, farmacia WILCOX y Cº, Oxford Street, nº 336; — *Nueva-York*, farmacia FOUGERA, Brodway;— *Rio-de-Janeiro*, farmacia GELLEY, calle de los Hospicios, nº 75, y farmacia DUPONCHELLE y Cº, calle de San Pedro, nº 103;—*Caricas*, farmacia G. STURUP y Cº;—*Buenos-Ayres*, farmacias A. DEMARCHI Hermanos y Cº; — ZINERONI y Cº; — *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y Cº, y en todas las principales oficinas de farmacias de *Europa* y de las *Américas*.

LIBRETAS
DE LAVADO
Encuadernadas de á 25 y de á 50 ejemplares, se venden
EN ESTA IMPRENTA

Tipos de imprenta

Esta imprenta acaba de montar con todos los elementos necesarios la *Fundicion de tipos*, encargándose desde hoy en adelante de cualquier pedido ya sea de tipos ó de útiles concernientes á la imprenta.

Fomento Territorial

La Comision Liquidadora de esta Sociedad, en cumplimiento de resolucion del Juzgado de Comercio que le ha sido comunicada con fecha de ayer 2 de Octubre, previene á todos los poseedores de acciones que deben presentarse con ellas en la oficina de dicha Comision, calle de Zabala núm. 52 (escritorio interior núm. 5), para ser verificadas en y selladas con un sello de comprobacion, de acuerdo con la referida resolucion judicial, desde hoy hasta fines del presente mes, de las once de la mañana hasta las tres de la tarde.—Montevideo Octubre 3 de 1874.—*La Comision.* c4-24

A LA BOTELLA
MARAVILLOSA
15 — CALLE PEREZ CASTELLANOS — 15
Venid y vereis
s27 15-3-pj

BENEFICIO
A favor del Hospital de Caridad
OFRECIDO POR EL SR. D. TOMÁS SALVINI

Los Señores que deseen obtener tertulias, lunetas y cazuelas para la funcion que tendrá lugar el 9 del corriente en el *Teatro Cibils*, pueden solicitarlas en la secretaría de la Comision, situada en el mismo Hospital,—todos los dias desde las 2 á las 4 de la tarde.—*El Secretario.* o1-4

Dentistas
DOCTOR MURIDGE Y C.
25 de Mayo, 250
(frente á la Confitería Oriental)
27 — o1-perm-3a pij

Sociedad de la Playa
IMPORTANTE PARA LOS ACCIONISTAS

El Directorio de la Sociedad de la Playa, con el propósito de facilitar á los accionistas el medio mas eficaz de precaverse contra todo fraude que pudiera intentarse sobre sus títulos, ha resuelto abrir un libro de inscripcion para registrar las acciones que sus tenedores quieran hacer personales, sugetándolas á transferencia para cambiar de dominio.

Las acciones que se inscriban como personales, recibirán un sello con esta inscripcion «Personal», puesto en el lado superior opuesto al talon cortándose un pequeño triángulo inmediato al sello, y no podrán volver á enagenarse válidamente sino con transferencia hecha en la Gerencia de la Sociedad.

La inscripcion voluntaria, se hará todos los dias hábiles, desde el 5 del corriente, de once de la mañana á una de la tarde, y las transferencias de una á tres.

Para la inscripcion los señores accionistas presentarán sus acciones, á fin de ser verificadas.

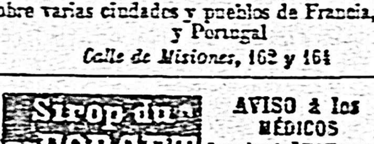
Para la transferencia se exijirá la personería legal con arreglo al Código de Comercio.

El medio adoptado es el mas eficaz para evitar los peligros de la falsificacion inapercibida de los títulos de sociedades anónimas, por lo que el Directorio se permite manifestar á sus consocios que es cuanto cree poder hacer para ponerlos á cubierto de los daños que desgraciadamente se han producido en perjuicio de otra sociedad y de que por el momento tiene fundado motivo para aseverar, está libre la Sociedad de la Playa.

Se trata de garantir su porvenir, contra las acechanzas de los falsificadores.
Montevideo, Octubre 2 de 1874.
Por órden del Directorio,
o3-15. — Cayetano Alvarez, Gerente.

TINTA
DE IMPRENTA
AMERICANA Y FRANCESA
ENVASES DE MADERA Y FIERRO,
DE 25 HASTA 100 LIBRAS
Se vende en esta imprenta á 30 centésimos libra y por mayor con reduccion de precio

GIROS
A CORTO PLAZO
SE CONTINUAN DANDO EN EL ESCRITORIO DE
MORILLO Y GOZALBO
Sobre varias ciudades y pueblos de Francia, España y Portugal
Calle de Misiones, 162 y 164 — j19-perm



AVISO á los MÉDICOS
Jarabe del Dr Forget
Cura catarros los nervios... *tos coqueluche, irritaciones de los bronquitis y todas las enfermedades de pecho* satisfara el médico y el enfermo.—En Paris, Dr Charles, 34, r. Vivienne. *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

COMPAÑIA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañia tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañia.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañia considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase
« de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados
« por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos
« los mismos precios que si fueran comprados en
« su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que
« hacerles en cuanto á su bondad. »
10 — m28-pmer-2-pag.

THÉ Y CAFÉ
Especialidad en estos artículos recibidos directamente para el
BAZAR DE LA CHINA
CALLE CÁMARAS, N. 70
En cuanto á precios y clases, al gusto del comprador

COÑAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.a
Oporto, Jerez, etc. — embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.e
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1e-perm 15